

# MEMORIA

# 2017



BANCO  
**INTERNACIONAL**

*Queremos ser más*

Carta del Presidente.....	03
Directorio.....	09
Administración.....	10
Informe de Gestión.....	11
La Economía Ecuatoriana en el Año 2017.....	13
El Banco Internacional en el Año 2017.....	17
Información Financiera.....	25
Patrimonio Técnico Constituido.....	31
Calificación de Activos de Riesgo.....	35
Informe del Auditor Externo.....	45
Calificación Global de Riesgo.....	95
Informe de la Unidad de Atención al Cliente.....	99
Red de Oficinas.....	105
Bancos Aliados Internacionales.....	109
Bancos Relacionados.....	113



**CARTA DEL**  
PRESIDENTE

## Carta del Presidente Ejecutivo

El 2017 fue un año marcado principalmente por una situación macroeconómica compleja del país y un proceso electoral donde, después de diez años, el Ecuador elegía un nuevo Presidente.

En ese contexto, Banco Internacional mantuvo su compromiso con el desarrollo económico del país, creciendo a ritmos superiores al mercado, tanto en captaciones del público como en colocaciones, y destinando cerca del 80% de la cartera de créditos al segmento productivo y comercial.

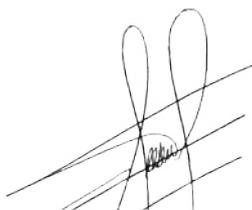
En esta misma línea, hemos mantenido el liderazgo en el negocio de Comercio Exterior a través del otorgamiento y confirmación de créditos documentarios tanto de exportación como de importación.

Así mismo, importante mención merece el esfuerzo continuo por fortalecer nuestra red de oficinas y por ofrecer nuevos canales que permitan brindar un mejor servicio, tanto a nuestros clientes actuales, como a los 58.000 nuevos clientes que depositaron su confianza en el Banco.

En cuanto a la solvencia y a la generación de valor a nuestros accionistas, Banco Internacional vuelve a destacarse por su rentabilidad, mostrando un ROE de 16.44%, muy superior al del promedio del mercado, logrado principalmente gracias a sus destacados niveles de eficiencia operativa.

En materia de Talento Humano, el 2017 fue un año especial para el Banco, el Instituto Great Place to Work nos otorgó el premio de "Mejor lugar para Trabajar en Ecuador", ratificando así, la importancia que para la organización tienen sus colaboradores. El retorno de la inversión en un buen clima laboral se ve reflejado directamente en la productividad y en el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución.

Todo lo expuesto ha sido posible gracias al apoyo de los Accionistas y Directores, y al esfuerzo y compromiso de los 1300 colaboradores que conforman el banco y a quienes extendiendo mi más sincero agradecimiento.



Francisco Naranjo Martínez  
Presidente Ejecutivo

An abstract graphic design featuring a central horizontal band of irregular, overlapping triangles in various shades of orange and yellow. The triangles vary in size and orientation, creating a dynamic, low-poly effect. The background is a solid, light gray color.

# **DIRECTORIO Y** ADMINISTRACIÓN

## DIRECTORIO 2017

### Presidente del Directorio

Sr. Dr. Antonio José Cobo Mantilla

### Vicepresidente del Directorio

Ing. José Enrique Fuster Camps

### Directores Titulares

Sr. Dr. Francisco Carrión Mena

Sr. Dr. Augusto del Pozo Zabaleta

Sr. Dr. Giuseppe Marzano, Phd

### Directores Alternos

Sr. D. Juan Manuel Ventas Benítez

Sra. Econ. María Paulina Burbano de Lara

Sr. D. Roberto Coronel Jones

Sr. D. Rafael Pazmiño Holguín

Sr. D. Víctor Laso

## ADMINISTRACIÓN 2017

Francisco Naranjo Martínez

Presidente Ejecutivo

George Lalama Rovayo

Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Burgos Jácome

Vicepresidente Control Financiero

Carlos Maldonado Reszka

Vicepresidente Banca Corporativa

Guillermo Moreano Guerra

Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Mariella Inés Letamendi Garino

Vicepresidenta Recursos Humanos

Mauricio Larrea Arregui

Vicepresidente de Riesgo Integral

Pablo Peralta Chiriboga

Vicepresidente de Crédito

Renato Cumsille Capponi

Vicepresidente de Marketing

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara

Vicepresidente de Banca Comercial

Ivonne Repetto Dobronski

Auditor Interno

Norman Romero Romero

Vicepresidente de Seguridad

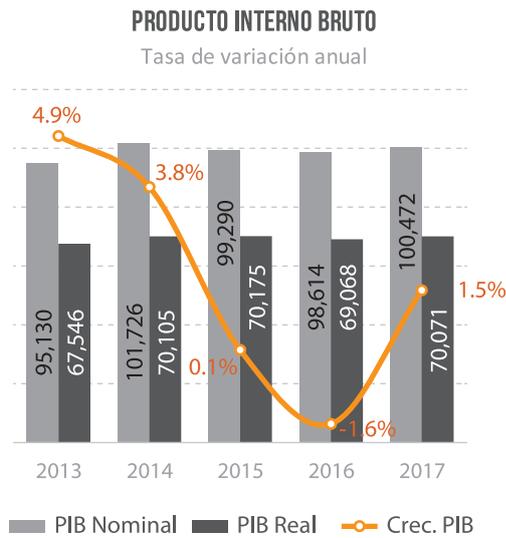
An abstract graphic design featuring a central horizontal band of irregular, overlapping triangles in various shades of orange and yellow. The triangles vary in size and orientation, creating a dynamic, mosaic-like effect. The background is a solid, light gray color.

# **INFORME** DE GESTIÓN

## LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2017

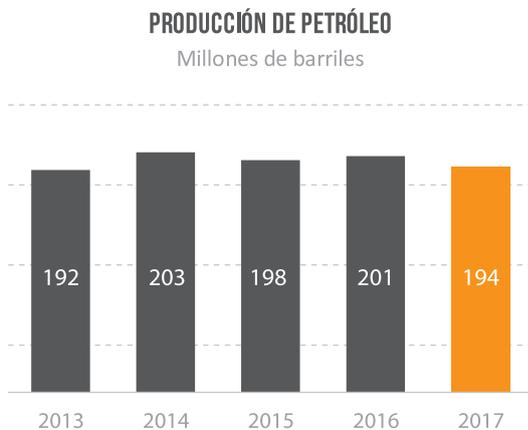
### SECTOR REAL

El Producto Interno Bruto del Ecuador alcanzó los USD 100,472 millones durante el año 2017. Analizando este valor en términos reales, observamos una variación positiva en el orden del 1.5% anual comparado con 2016, explicado principalmente por el aumento en el gasto de los hogares (4.1%), gasto que representa el 62% del PIB.



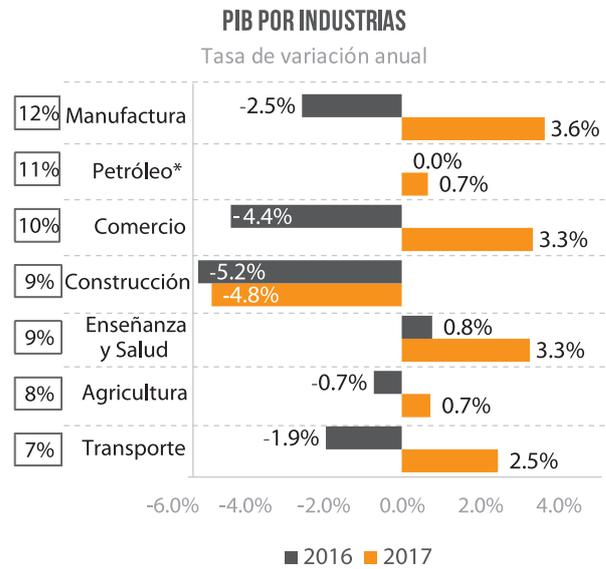
Fuente: Banco Central del Ecuador

El nivel de producción petrolera del país durante el año 2017 fue de 194 millones de barriles, con un decrecimiento del 3.5% con respecto al año 2016. El precio promedio del barril de petróleo fue de 47.4 USD/b, alcanzando sus niveles más altos en diciembre (59.7 USD/b), impulsado por una mayor demanda, así como por el acuerdo fijado en el seno de la OPEP de contener la producción.



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el ámbito no petrolero, la Industria Manufacturera se ubicó como la más importante del PIB con una participación equivalente al 12% del total, seguido del Comercio y Construcción con el 10% y 9%, respectivamente. Así, durante el año 2017, la economía observó un crecimiento en casi todos los sectores analizados, excepto en la Industria de la Construcción que cayó un 4.8%.



Fuente: Banco Central del Ecuador

\* Incluye Minas y Refinación del Petróleo

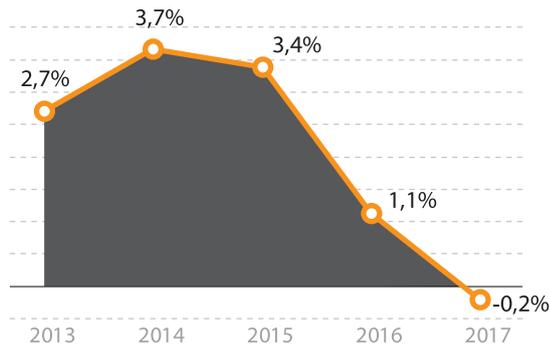
Se estima que los niveles de empleo se han mantenido relativamente estables con una tasa de desempleo de 4.6% y una tasa de subempleo de 19.8% de la población económicamente activa.



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

En cuanto a los precios, la tasa de inflación fue negativa en 0.20% anual a diciembre, manteniendo una tendencia sostenida a la baja desde mediados de 2017, reflejo de la caída en la demanda del consumo en el sector privado y a la eliminación de las salvaguardias impuestas en el año 2016. A mayor detalle, las actividades más representativas de la canasta como son Transporte y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostraron una inflación de 0.25% y -0.23 %, respectivamente.

### INFLACIÓN ANUAL



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

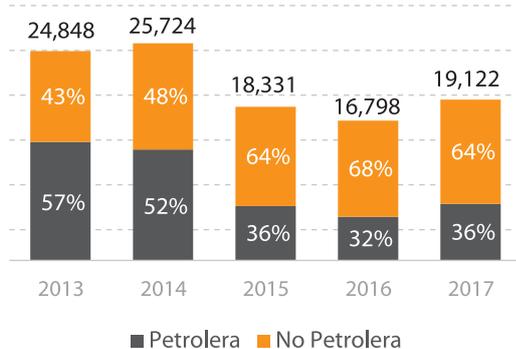
### SECTOR EXTERNO

En 2017, según el Fondo Monetario Internacional, las economías de los principales socios comerciales del país (Estados Unidos, Europa y Latinoamérica) mostraron un mejor desempeño versus el 2016, lo cual repercutió en una mayor demanda de productos ecuatorianos.

Las exportaciones del país crecieron un 14% llegando a USD 19,122 millones. De ellas, el 36% correspondió a exportaciones de petróleo, el 45% a productos primarios (no petroleros) y el 19% a bienes industrializados.

### EXPORTACIONES

Millones USD y Composición

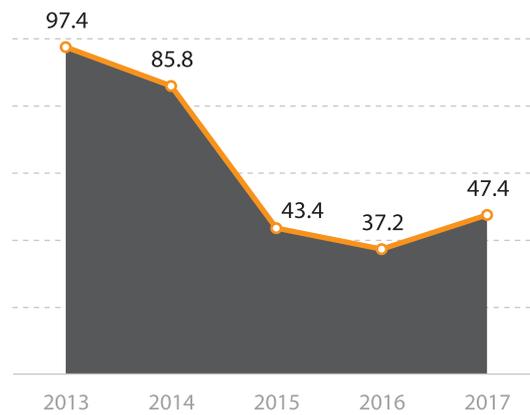


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones petroleras se ubicaron en USD 6,914 millones, aumentando USD 1,454 millones (27 %) con respecto al año 2016, debido al aumento en el precio promedio del barril.

### PRECIO DE EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO

USD/b

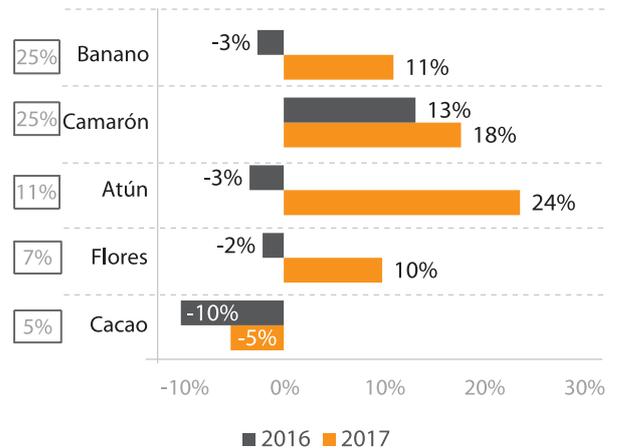


Fuente: Banco Central del Ecuador

De su lado, las exportaciones no petroleras sumaron USD 12,209 millones, registrando un incremento del 8% (USD 870 millones) con respecto al año 2016. La composición de la oferta exportable no petrolera ecuatoriana está concentrada en: Banano 25%, Camarón 25%, Atún 11%, Flores 7% y Cacao 5%, siendo este último, el único producto con reducción en sus ventas.

### EXPORTACIONES NO PETROLERAS

Tasa de variación anual



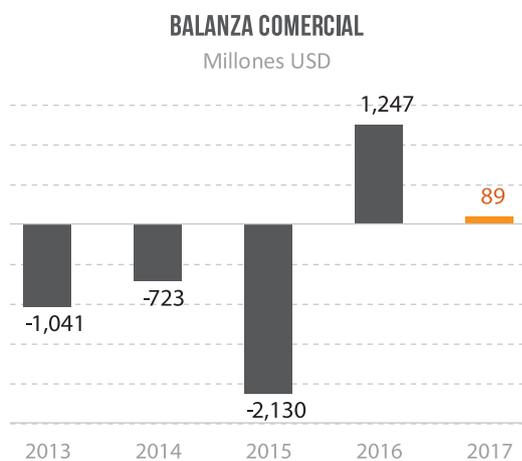
Fuente: Banco Central del Ecuador

Las importaciones también se recuperaron hasta alcanzar USD 19,033 millones (22% de incremento anual). De este rubro, las importaciones petroleras sumaron USD 3,200 millones representando el 17% del total, con un crecimiento del 28% anual. Las importaciones no petroleras, llegaron a USD 15,834 millones, aumentando 21% con respecto al 2016.



Fuente: Banco Central del Ecuador

En este contexto, los resultados agregados del comercio exterior originaron a fin de año un superávit en la balanza comercial equivalente a USD 89 millones.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Los flujos recibidos por concepto de remesas ascendieron a USD 2,832 millones (2.8% del PIB), con un incremento del 9% con respecto al 2016. De su lado, la Inversión Extranjera Directa, en el año 2017, fue de USD 811 millones, 7% más que en 2016.

## SECTOR FISCAL

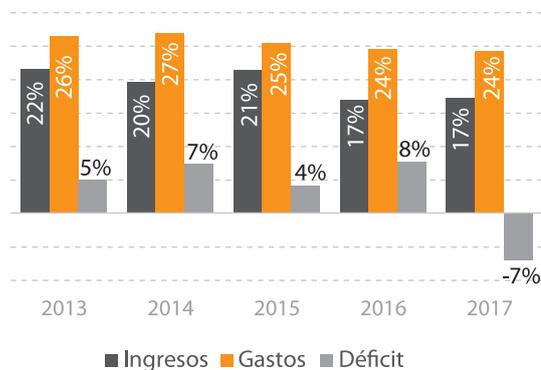
Los ingresos totales del Gobierno Central ascendieron a USD 17,229 millones (17% del PIB), lo que significó un crecimiento del 4% con respecto al año 2016. El rubro más importante de ingresos del Estado provino de la recaudación tributaria, la misma que fue de USD 13,849 millones (14% del PIB), reflejando un aumento de 0.3% respecto al año anterior, influenciado principalmente por un incremento del 10% en la recaudación del IVA que representa el 46% del total de ingresos tributarios.

Los gastos del Gobierno Central alcanzaron USD 24,347 millones (24% del PIB), 1% más que en el 2016, explicado en el gasto corriente, que creció un 8% hasta llegar a USD 15,664 millones, mientras que el gasto de capital disminuyó 9% con respecto al año 2016.

El déficit fiscal se ubicó en USD 7,118 millones (7% del PIB), lo que sumado a otros rubros como amortizaciones de deuda, pago por preventa de petróleo y otros pasivos, demandaron al gobierno la obtención de financiamientos por USD 15,816 millones en el año.

## OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

Porcentaje con respecto del PIB



Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

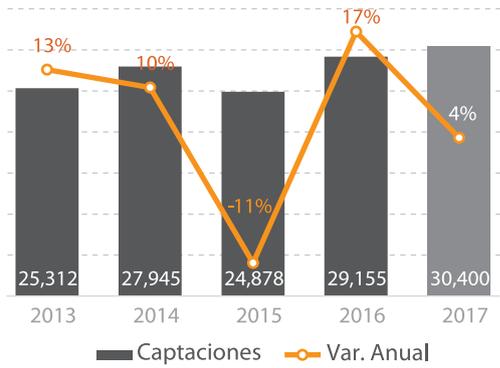
En estas condiciones, el saldo de la deuda pública fue de USD 8,417 millones en 2017 hasta alcanzar un monto de USD 45,536 millones (46% del PIB) del cual el 68% fue endeudamiento externo.

## SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La liquidez de la economía se vio favorecida significativamente por el incremento de la deuda pública, principalmente en el segundo semestre del año. Las captaciones de los bancos a diciembre 2017 sumaron USD 30,400 millones (30% del PIB), con un crecimiento anual del 4%.

### CAPTACIONES DE LOS BANCOS

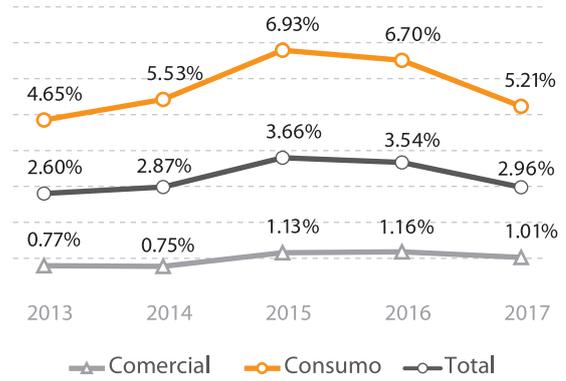
Millones USD y Tasa de variación anual



Fuente: Superintendencia de Bancos

La cartera de crédito registró una mayor dinámica que la observada en las captaciones, con una tasa de crecimiento del 13% anual hasta ubicarse en USD 24,601 millones (24% del PIB). De este monto, la cartera comercial representó 48%, seguida de la cartera de Consumo con 35%, Vivienda 9% y Microempresa 6%.

### TASA DE MOROSIDAD POR SEGMENTO

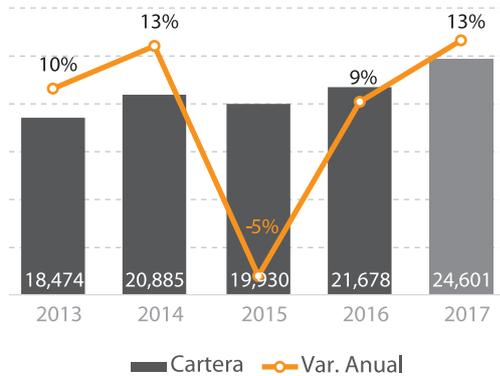


Fuente: Superintendencia de Bancos

El margen de intereses de los bancos al cierre del año 2017, volvió a mostrar una reducción dado que la Tasa Activa Referencial del Banco Central del Ecuador disminuyó en 30 puntos básicos, llegando a 7.8% a diciembre de 2017, en tanto que la Tasa Pasiva Referencial se mantuvo muy cercana a los niveles del año anterior (5.0%).

### CARTERA DE CRÉDITO

Millones USD y Tasa de variación anual

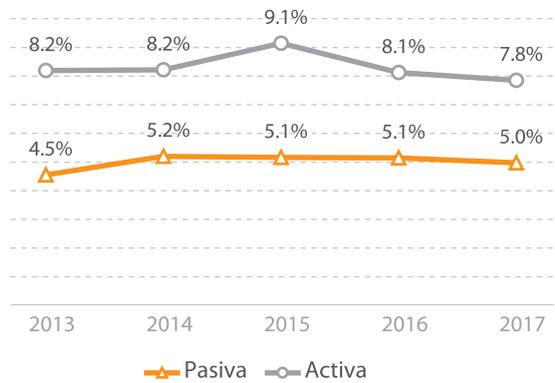


Fuente: Superintendencia de Bancos

De otro lado, a pesar de los riesgos que se presentaron en el entorno macroeconómico, la cartera en dificultades de los bancos mostró una tasa de morosidad de 2.96%, menor en 0.69 puntos porcentuales a la tasa observada en el 2016 (3.54%). A nivel de segmento, el ratio de mora de la cartera Comercial registró un ratio de 1% al finalizar el año, en tanto que en el segmento de Consumo la mora se ubicó en 5.2%.

### MERCADO BANCARIO

Tasa de Interés Referencial BCE



Fuente: Banco Central del Ecuador

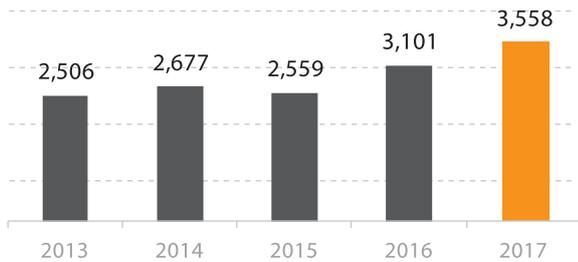
## BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2017

### BALANCE

Al 31 de diciembre de 2017 el total de Activos de Banco Internacional alcanzó los USD 3,558 millones, lo que representó un crecimiento del 14.75% respecto al año 2016.

#### ACTIVOS TOTALES

en millones de USD

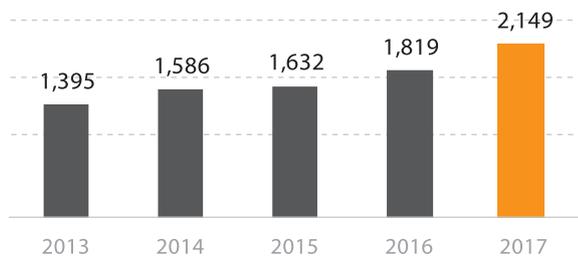


Fuente: Superintendencia de Bancos

La Cartera de Crédito se incrementó el 18.13% con un saldo a diciembre de USD 2,149 millones. La Cartera Comercial, principal segmento de negocio de Banco Internacional, con un 80% del total, mostró un incremento del 17.34% alcanzando los USD 1,733 millones, seguido por la cartera de Consumo con un saldo de USD 285 millones y la cartera de Vivienda con USD 128 millones.

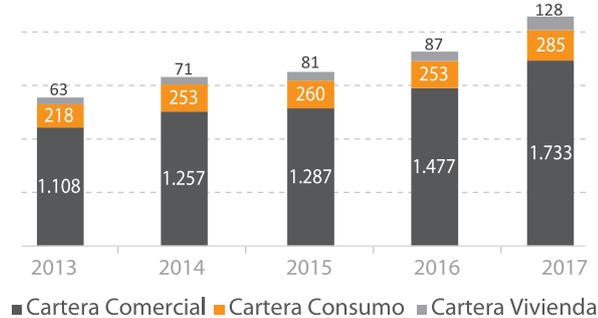
#### CARTERA DE CRÉDITOS

en millones de USD



Fuente: Superintendencia de Bancos

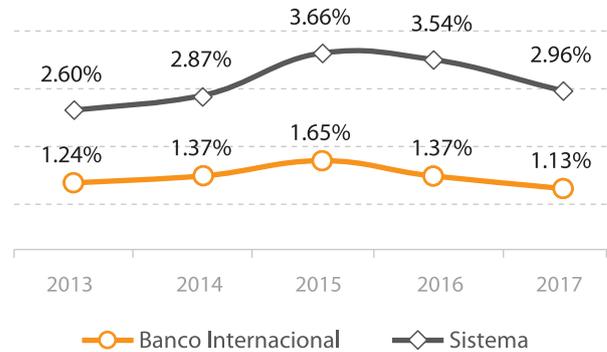
#### CRECIMIENTO CARTERA



Fuente: Superintendencia de Bancos

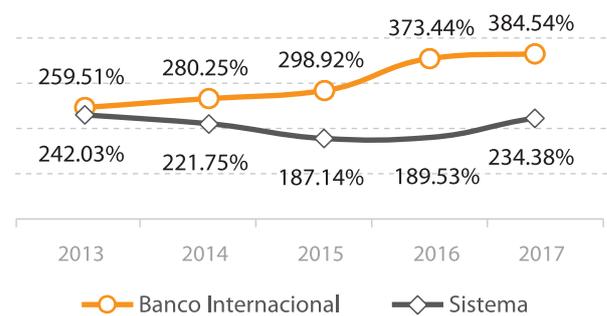
El índice de morosidad al cierre del ejercicio fue de 1.13%, inferior en 24 puntos básicos al registrado en el ejercicio anterior y por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (2.96%). La cobertura de la cartera en dificultades al cierre del año fue del 384.54%, muy superior al promedio del Sistema (234.38%).

#### MOROSIDAD



Fuente: Superintendencia de Bancos

#### COBERTURA

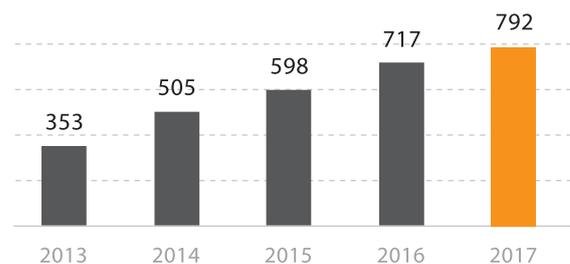


Fuente: Superintendencia de Bancos

Las operaciones contingentes se incrementaron en un 10.58% anual, alcanzando USD 792 millones, rubro que incluye garantías, avales y cartas de crédito de Comercio Exterior, negocio en el cual Banco Internacional ha mantenido históricamente una posición de liderazgo.

#### CONTINGENTES

Miles de dólares

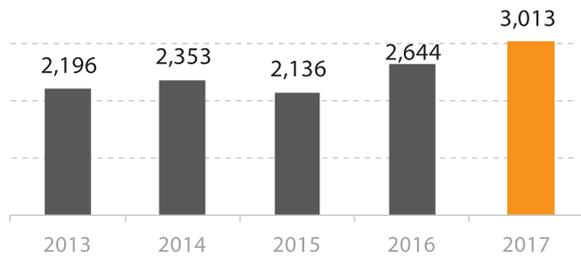


Fuente: Superintendencia de Bancos

Las obligaciones con el público representan la principal fuente de fondeo del Banco. Al cierre del 2017 las captaciones alcanzaron los USD 3,013 millones, representando el 92.85% del pasivo total. La confianza de los clientes en la institución se vio reflejada en un incremento en los depósitos de USD 369,03 millones (13.96%): USD 223,1 millones en depósitos a la vista y USD 131,9 millones en depósitos a plazo.

### OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

en millones de USD

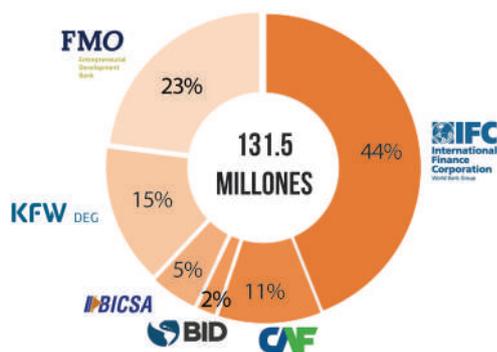


Fuente: Superintendencia de Bancos

La trayectoria y solidez del Banco han permitido mantener el acceso a fuentes alternativas de financiamiento con organismos multilaterales e instituciones financieras del exterior y, de esta forma, diversificar sus fuentes de fondeo. Al cierre del año el saldo de estas obligaciones alcanzó USD 131,5 millones.

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

En millones de USD

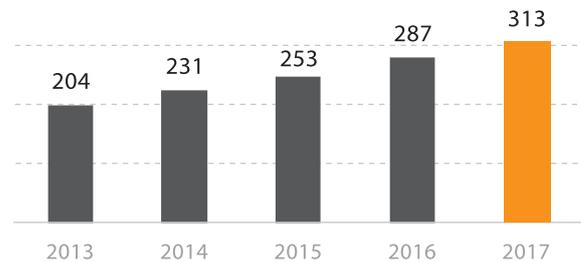


Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el capital pagado creció en USD 44,5 millones, producto de la capitalización de resultados del ejercicio previo y capitalización de reservas, hasta alcanzar los USD 212,9 millones. El patrimonio del Banco se incrementó en 9.04%, para llegar a un total USD 313,1 millones, incluida la utilidad del período.

### PATRIMONIO

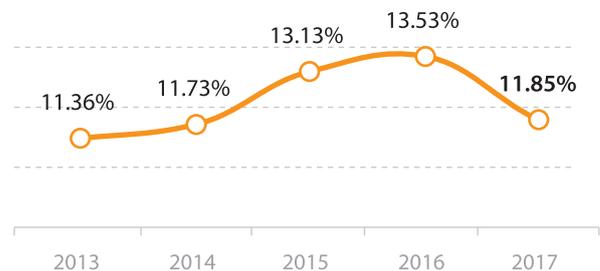
en millones de USD



Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo, se ubicó en 11.85% a diciembre de 2017. Si bien este índice es menor al observado en el 2016 (13.53%), esta reducción se explica por el importante crecimiento de los activos del banco, así como por el reparto de dividendos autorizado por la Junta General de Accionistas en marzo de 2017. A pesar de esto, Banco Internacional mantiene una holgura de 2.85 puntos porcentuales por encima al indicador mínimo regulatorio.

### PATRIMONIO TÉCNICO



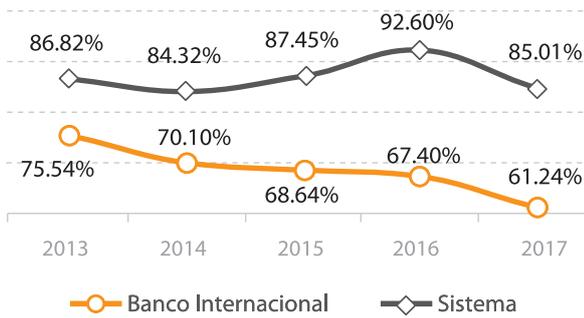
Fuente: Superintendencia de Bancos

### ESTADO DE RESULTADOS

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas e ingresos por servicios, se incrementó 10.6% hasta alcanzar los USD 188,3 millones (72.2% del total de ingresos), los gastos de operación fueron USD 103,2 millones (con un incremento de 5.3%) y se destinaron USD 19,7 millones a provisiones.

Lo expuesto condujo a que Banco Internacional vuelva a destacarse por su nivel de eficiencia, logrando un ratio de 61.24%, sensiblemente mejor que el promedio del Sistema Financiero (85.01%).

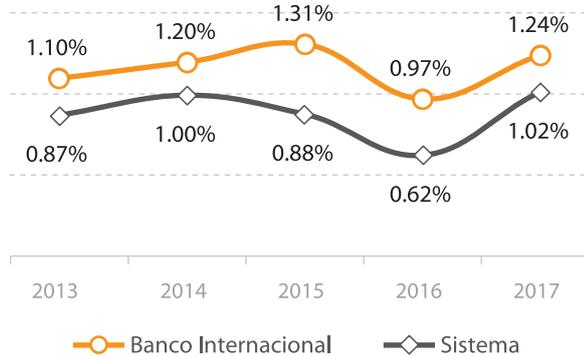
## EFICIENCIA



Fuente: Superintendencia de Bancos

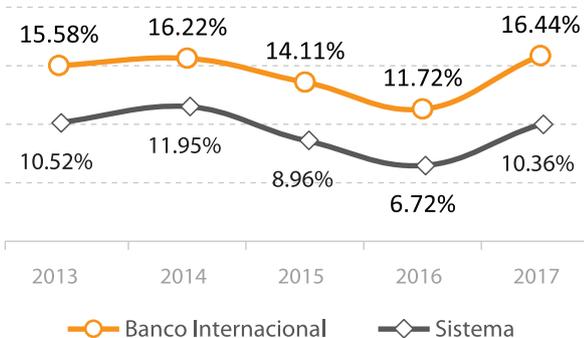
Al cierre del ejercicio 2017, la utilidad neta de Banco Internacional fue de USD 44,2 millones, 46.7% mayor a la registrada en 2016. El retorno sobre el activo (ROA) fue 1.24% y sobre el patrimonio (ROE) fue 16.44%, consolidando así la posición de liderazgo institucional en la generación de valor a los accionistas.

## ROA



Fuente: Superintendencia de Bancos

## ROE



Fuente: Superintendencia de Bancos

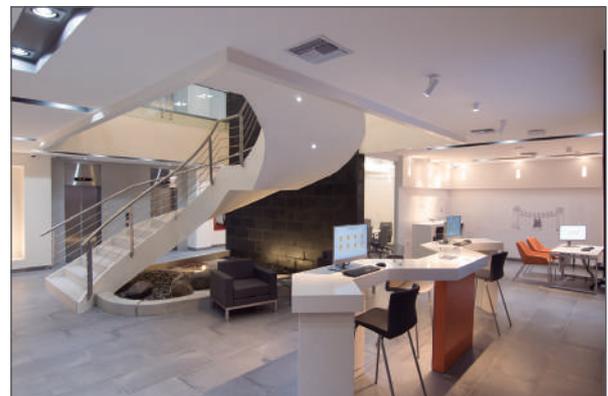
## GESTIÓN DEL NEGOCIO

El manejo prudente y transparente de los recursos de los clientes, los destacados niveles de eficiencia, el servicio con altos estándares de calidad y, por supuesto, el apego a las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, ratifican a Banco Internacional como un referente en el Sistema Financiero ecuatoriano.

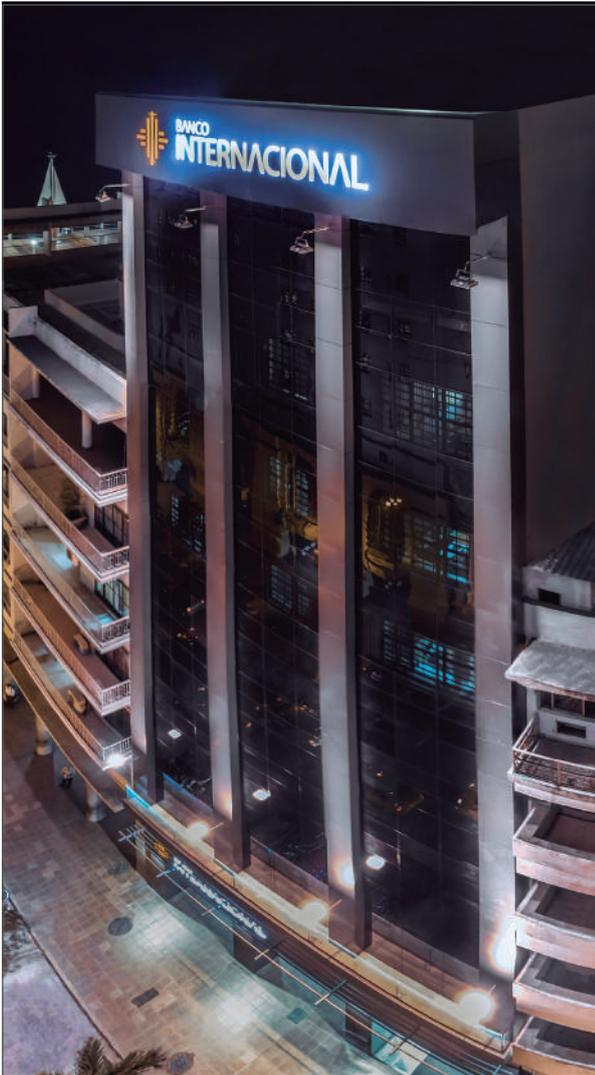
Con miras a garantizar los históricos niveles de gestión del Banco, en 2017 arrancamos nuestro "Plan Estratégico 20|20", enmarcados en una visión de mejora continua, así como en la vivencia de valores corporativos que fortalecen nuestra cultura. Definimos como imperativos estratégicos: eficiencia y productividad, distribución y canales, marketing e imagen, control de riesgos y gestión de talento humano. El trabajo desarrollado bajo estas dimensiones ha determinado la gestión de palancas de valor que enmarcan nuestras acciones hasta el año 2020.

Para el Banco es esencial brindar un servicio transparente que genere un alto grado de satisfacción a nuestros clientes a partir del entendimiento de sus necesidades; por ello, la optimización de servicios financieros con calidad, ha marcado nuestro accionar. Especial énfasis en la gestión del 2017 ha merecido la ampliación de nuestra oferta de servicios y el fortalecimiento de canales electrónicos, con una estructura comercial y operativa enfocada a generar valor tanto a empresas como a personas naturales y sus familias.

Seguimos reforzando nuestra red de oficinas; tal es el caso de la remodelación integral de la Sucursal Mayor Guayaquil bajo un nuevo concepto de atención en agencia, que brinda una experiencia de autoservicio multicanal a través de banca on-line, depósito rápido, terminal de autoservicio, cajeros automáticos y llamadas de forma directa al call center, lo que permite optimizar el tiempo de los usuarios.



Sucursal Mayor Guayaquil diseñada bajo un nuevo concepto



Sucursal Mayor Guayaquil

También en Guayaquil se remodelaron y ampliaron las Agencias Sonesta y Centro, con nuevos espacios que brindan mayor comodidad para la atención al cliente.

Actualmente, contamos con 76 oficinas y 12 ventanillas de extensión distribuidas en 18 provincias y 30 ciudades del país, además de una red de 394 cajeros automáticos.

Implementamos 16 cajeros de “Depósito Rápido”, que permiten realizar depósitos en cuenta y pagos de tarjeta de crédito sin necesidad de hacer fila en ventanilla, lo cual ha permitido derivar el 20% del total de transacciones de este tipo en aquellas agencias donde han sido instalados.

Para mejorar el funcionamiento de nuestro modelo de atención, en las oficinas definimos que la administración de este canal pase a ser responsabilidad de la Vicepresidencia Comercial, alineando la visión de servicio al valor de cercanía

con nuestros clientes, y apoyados por la Vicepresidencia de Operaciones que se encarga del control por oposición, supervisión operativa y control contable.

También, como parte de las acciones enmarcadas en nuestro Plan 20|20 en el mes de agosto lanzamos el Sistema de Atención de Reclamos (SAR), el cual pasa a ser el canal único de ingreso y atención de reclamos de clientes. Esto se logra asignando funcionarios especializados por tipo de reclamo, reduciendo así los tiempos de atención y, sobre todo, permitiéndonos manejar estadísticas más precisas en nuestros procesos, con especial atención a nuevas oportunidades de mejora.

Siendo uno de los imperativos estratégicos del banco la implementación de un modelo de atención multicanal, pusimos a disposición de los clientes la nueva Banca On-line para personas, mediante la cual, el usuario puede realizar consultas, transferencias y pago de servicios, así como programar pagos y transferencias recurrentes. Al mismo tiempo hemos fortalecido los niveles de seguridad informática en esta plataforma.



Nueva Banca On-line para personas

Este nuevo desarrollo permitirá al Banco enlazar Banca On-Line, Banca Móvil y Terminales de Autoservicio, facilitando a los clientes usar cualquiera de estos canales y continuar con su proceso de negocio desde y dónde lo necesiten.

Estamos convencidos que estas acciones han sido fundamentales en el crecimiento de la vinculación de clientes, con el consiguiente aumento de nuestra participación de mercado, tanto en depósitos del público, como en cartera crediticia. Este año sumamos más de 58,000 clientes nuevos, de los cuales 96% son personas naturales y 4% empresas grandes, medianas y pequeñas.

La cercanía con nuestros clientes ha sido una prioridad para Banco Internacional, es por esto, que durante los meses de junio y agosto organizamos charlas para más de 350 clientes empresariales y corporativos acerca de las perspectivas económicas del país. A más de la temática, este espacio sirvió para compartir con ellos el trabajo y el desempeño de nuestra institución, así como conocer de cerca sus necesidades.



Se organizaron charlas con los clientes

Mantuvimos nuestro liderazgo en materia de Comercio Exterior. Cerramos el año ocupando el primer lugar en la emisión de Cartas de Crédito de Importación, con una participación de mercado del 22.84%.

Abordamos un plan completo de diagnóstico de la generación de ingresos, tanto en el margen financiero como por servicios y comisiones, para detectar posibles oportunidades de mejora en el desempeño del Banco, se lograron identificar 16 medidas que se irán implementando en el corto y mediano plazo.

Adicionalmente se inició un proceso de renovación de la herramienta de información para la toma de decisiones utilizada tanto por la Alta Dirección como por los gestores de negocio, permitiendo monitorear el desempeño del Banco día a día a través de una nueva versión de nuestro Sistema de Información Gerencial con una hoja de posición que muestra los resultados de la gestión en tiempo real.

#### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

En un escenario económico volátil, ha sido importante para Banco Internacional mantener una adecuada posición de liquidez, cumpliendo a la vez los requerimientos normativos e institucionales, tanto de corto como de largo plazo y, de esta manera, preservar un adecuado desempeño de su cartera en términos de crecimiento, calidad y cobertura.

Durante el 2017, los riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo y otros riesgos no discrecionales a los que se ve expuesto Banco Internacional, se ubicaron dentro de los límites y niveles de tolerancia definidos por el Directorio.

Con el objetivo de mejorar el monitoreo transaccional para controlar los riesgos de fraude, hemos seguido fortaleciendo la herramienta denominada Monitor Plus, que tiene como finalidad dar seguimiento a cualquier posible movimiento en cuentas que pudiera resultar en perjuicios a la institución o a sus clientes. Se encuentra activa en los canales: ventanillas, cajeros automáticos, POS para compras con tarjetas y Banca On-Line.

La Unidad de Cumplimiento, además de velar por la implementación de procesos acordes con la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos ha enfocado su tarea en la revisión de productos y servicios, monitoreo de transacciones y elaboración de reportes que eviten que Banco Internacional pueda ser utilizado para el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

Esta adecuada gestión de riesgos y el manejo financiero se ha reconocido en las calificaciones AAA- y AAA, que Bank Watch Ratings y Class International Rating, respectivamente, han otorgado a Banco Internacional. A decir de las calificadoras: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".



#### RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Banco Internacional define sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial con un enfoque en la medición del impacto de sus operaciones y la inclusión de sus grupos de interés.

El proyecto "Aprendiendo a Emprender" lanzado en el año 2015, en alianza con la Fundación Plan Internacional, continuó consolidándose gracias a la participación de voluntarios de la institución, logrando al cierre de 2017, impactar de manera directa a más de 1,500 jóvenes y 150 padres de fami-

lia en Francisco de Orellana y Loreto, provincia de Orellana, mediante capacitación en el manejo de finanzas personales, fortalecimiento de sus asociaciones y la implementación del Centro Cultural Comunitario "Mishki Mikuna Wasi" liderado por las mujeres del sector.

Por cuarto año consecutivo ejecutamos nuestro Programa de Educación Financiera dirigido a clientes, proveedores y comunidad en general, llegando a través de talleres gratuitos, a 1,900 personas. Además, 20 facilitadores de Quito y Guayaquil se han preparado para acompañar el programa durante su siguiente período.

## TALENTO HUMANO

Banco Internacional ha consolidado el compromiso de sus colaboradores y su enfoque de trabajo en equipo, fundamentando su gestión en comportamientos apegados a los valores institucionales. Trabajamos con ejemplaridad, cercanía, solidez y decisión, lo que sumado a una clara estrategia de negocio, ha permitido al Banco alcanzar sus objetivos desde lo individual hacia lo colectivo.

En 2017, con miras a crear una cultura que coadyuve a la productividad y a mejorar el clima laboral, lanzamos un programa que premia el comportamiento en valores y reconoce los logros académicos y años de servicio.

Parte de la estrategia de administración del talento humano ha sido proporcionar a los líderes de la organización herramientas que les permitan desarrollar sus habilidades de dirección, alto desempeño y manejo de equipos, para lo cual capacitamos a 355 líderes a través de programas de habilidades directivas y liderazgo personal.

Es importante destacar el programa **Interés Por Ti**, enfocado en el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, ofreciéndoles beneficios exclusivos que les permitan sentir la diferencia de formar parte de la Institución.

Como fruto de este trabajo y de la vocación hacia el desarrollo de nuestro equipo, el instituto Great Place to Work reconoció a Banco Internacional con el premio de "Mejor Lugar para Trabajar en Ecuador" en la categoría de empresas con más de 500 colaboradores.



Mejor lugar para trabajar en Ecuador

## AGRADECIMIENTO

Para finalizar me gustaría agradecerles, señores Accionistas, por la confianza depositada en la administración del Banco. De igual forma, al Directorio de la Institución por su continuo respaldo.

Estoy convencido que Banco Internacional seguirá cumpliendo los objetivos que se ha marcado en su exigente plan estratégico, gracias al profesionalismo de su Comité Ejecutivo y a la dedicación diaria de los más de 1,300 colaboradores a quienes expreso mi mayor agradecimiento.

Francisco Naranjo Martínez  
Presidente Ejecutivo





No es el lugar, es la gente que viene cada día; desde nuestros clientes hasta nuestros colaboradores, lo que nos hace

EL MEJOR  
LUGAR PARA  
TRABAJAR



**INFORMACIÓN**  
FINANCIERA

**BALANCE DE SITUACIÓN \* (EXPRESADO EN DÓLARES)**

	DIC. 16	DIC. 17	VARIACIÓN	
			USD	%
<b>ACTIVO</b>	<b>3,100,919,494</b>	<b>3,558,412,076</b>	<b>457,492,582</b>	<b>14.75%</b>
Fondos Disponibles	707,276,300	718,100,464	10,824,164	1.53%
Inversiones	488,167,309	606,751,496	118,584,186	24.29%
Cartera de Crédito	1,726,060,689	2,055,122,957	329,062,268	19.06%
Cartera de Crédito Vigente	1,794,119,810	2,124,447,783	330,327,972	18.41%
Cartera de Crédito que no Dev. intereses	14,913,490	14,712,724	(200,766)	(1.35%)
Cartera de Crédito Vencida	9,976,814	9,651,346	(325,468)	(3.26%)
Provisión Incobrables	(92,949,427)	(93,688,896)	(739,469)	0.80%
Cuentas por cobrar	36,295,397	30,522,785	(5,772,612)	(15.90%)
Bienes Adjudicados por pago	369,359	3,960,983	3,591,623	972.39%
Propiedad y Equipo	44,101,293	42,150,067	(1,951,225)	(4.42%)
Otros activos	98,649,145	101,803,322	3,154,177	3.20%
<b>PASIVO</b>	<b>2,813,738,863</b>	<b>3,245,275,851</b>	<b>431,536,988</b>	<b>15.34%</b>
Obligaciones con el Público	2,644,173,190	3,013,198,599	369,025,408	13.96%
Obligaciones Inmediatas	2,664,996	2,774,279	109,282	4.10%
Cuentas por Pagar	82,916,968	97,004,865	14,087,897	16.99%
Obligaciones Financieras	83,700,000	131,500,000	47,800,000	57.11%
Valores en circulación	0	0	0	0%
Otros Pasivos	283,707	798,106	514,399	181.31%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>287,180,631</b>	<b>313,136,225</b>	<b>25,955,594</b>	<b>9.04%</b>
Capital Social	168,462,128	212,918,762	44,456,634	26.39%
Reservas	65,252,011	33,791,227	(31,460,784)	(48.21%)
Superavit por Valuaciones	22,390,319	21,378,508	(1,011,811)	(4.52%)
Resultados Acumulados	942,302	828,189	(114,112)	(12.11%)
Resultados del Ejercicio	30,133,869	44,219,537	14,085,668	46.74%
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>716,540,198</b>	<b>792,338,643</b>	<b>75,798,445</b>	<b>10.58%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>10,110,455,387</b>	<b>10,766,597,570</b>	<b>656,142,183</b>	<b>6.49%</b>

\* Formato interno de presentación

## ESTADO DE RESULTADOS \* (EXPRESADO EN DÓLARES)

	DIC. 16	DIC. 17	VARIACIÓN	
			USD	%
<b>Ingresos Financieros</b>				
Intereses Ganados	185,612,276	199,841,977	14,229,701	7.67%
Comisiones Ganadas	20,690,104	21,308,063	617,959	2.99%
Utilidades Financieras	2,150,971	2,842,885	691,913	32.17%
Ingresos por servicios	31,307,054	30,001,077	(1,305,976)	(4.17%)
	<b>239,760,405</b>	<b>253,994,002</b>	<b>14,233,597</b>	<b>5.94%</b>
<b>Egresos Financieros</b>				
Intereses Causados	67,188,337	62,031,916	(5,156,420)	(7.67%)
Comisiones Causadas	1,475,538	2,093,746	618,208	41.90%
	<b>68,663,875</b>	<b>64,125,662</b>	<b>(4,538,213)</b>	<b>(6.61%)</b>
Margen Bruto Financiero	<b>171,096,530</b>	<b>189,868,340</b>	<b>18,771,809</b>	<b>10.97%</b>
Provisiones para activos de riesgo	(24,463,864)	(19,678,449)	4,785,415	(19.56%)
Margen Bruto Financiero después de Provisiones	146,632,667	170,189,891	23,557,224	16.07%
Gastos Operacionales	(98,102,116)	(103,263,325)	(5,161,208)	5.26%
Otros ingresos y gastos operacionales	665,560	316,836	(348,725)	(52.40%)
Margen Operacional Neto	<b>49,196,110</b>	<b>67,243,402</b>	<b>18,047,292</b>	<b>36.68%</b>
Ingresos y Gastos no operacionales, neto	(3,031,428)	(1,710,321)	1,321,108	(43.58%)
Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados	46,164,682	65,533,082	19,368,399	41.96%
Participación de los empleados en las utilidades	(6,924,702)	(9,829,962)	(2,905,260)	41.96%
Impuesto a la renta	(9,106,111)	(11,483,581)	(2,377,471)	26.11%
Utilidad neta del año	<b>30,133,869</b>	<b>44,219,538</b>	<b>14,085,669</b>	<b>46.74%</b>

\* Formato interno de presentación

## INDICADORES FINANCIEROS \*

	DIC. 15		DIC. 16		DIC. 17	
	BANCO	SISTEMA	BANCO	SISTEMA	BANCO	SISTEMA
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>						
Activos Productivos / Total Activos	86.51%	86.18%	82.99%	80.03%	83.62%	84.38%
<b>RIESGO CREDITICIO</b>						
Morosidad	1.65%	3.66%	1.37%	3.54%	1.13%	2.96%
<b>RENTABILIDAD</b>						
Rendimiento sobre el Activo	1.22%	0.88%	0.97%	0.62%	1.24%	1.02%
Rendimiento sobre el Patrimonio	14.11%	8.96%	11.72%	6.72%	16.44%	10.36%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>						
Gastos de Operación / Margen Financiero	68.64%	87.45%	67.40%	92.60%	61.24%	85.01%
Gastos de Operación / Activo Promedio	3.66%	5.48%	3.48%	5.19%	3.15%	5.27%
Gastos de Personal / Activo Promedio	1.33%	1.79%	1.24%	1.71%	1.11%	1.70%
<b>LIQUIDEZ</b>						
Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo	27.07%	29.60%	30.00%	33.89%	27.36%	29.41%

An abstract graphic design featuring a central horizontal band of irregular, overlapping triangles in various shades of orange and yellow. The triangles are arranged in a way that creates a sense of depth and movement. The background is a solid light gray.

# **PATRIMONIO TÉCNICO**

## CONSTITUIDO

ENTIDAD: Banco Internacional S.A.  
 OFICINA EN: Quito

CÓDIGO OFICINA: 1023  
 31-dic-17

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>		
31	Capital Social	212,918,762.00
3201	Prima en colocación de Acciones	0.00
3301	Reserva Legal	33,791,227.35
3302	Reservas generales	0.00
330310	Reservas especiales-para futuras capitalizaciones	0.00
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros	0.00
3601	Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1)	0.00
3602	Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)	0.00
2608	Préstamo subordinado	0.00
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)	0.00
Menos:		
190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>	<b>246,709,989.35</b>

**PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO**

2801	Obligaciones convertibles(3)	0.00
2803	Deuda subordinada a plazo(7)	0.00
3303	Reservas especiales	0.00
3305	Reservas por revalorización de patrimonio	0.00
3310	45% Reservas por resultados no operativos	0.00
35	45% Superávit Por valuaciones	9,620,328.89
3601	Utilidades o excedentes acumulados(1)	828,189.36
3602	Pérdidas acumuladas (1)	0.00
3603	Utilidad o excedente del Ejercicio (4)	44,219,537.83
3604	Pérdida del ejercicio (4)	0.00
5-4	Ingresos menos gastos (5)	0.00
Mas		
149980	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6)	3,596,092.38
149989	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6)	17,896,720.48
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10)	0.00
Menos:		
37	Desvalorización del Patrimonio	0.00
1613	Pago de Dividendos Anticipados	0.00

B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	76,160,868.94
C=A+B (**)	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	322,870,858.29
Menos:	Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y, además el capital invertido, esto es ,el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada.	1,686,249.06
	Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores de deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz.	
	Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	853,429.00
D	DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	2,539,678.06
E=C-D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	320,331,180.23

#### ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	-
	Activos ponderados con 0.10	5,772,029.31
	Activos ponderados con 0.20	73,983,970.28
	Activos ponderados con 0.40	101,213,408.21
	Activos ponderados con 0.50	63,824,413.76
	Activos ponderados con 1.00	2,358,570,306.73
	Activos ponderados con 2.00	100,620,303.98
F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS	2,703,984,432.27

#### POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

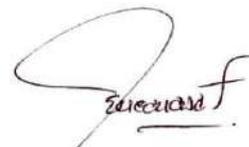
G=F*9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	243,358,598.90
H=E-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	76,972,581.33
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%	174,030,028.82

#### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	11.85%
Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	7.36%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	13.16%



DR. JOSÉ ROMERO SORIANO  
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL



FABIAN ENCALADA  
CONTADOR GENERAL

An abstract graphic element consisting of a series of overlapping, irregular polygons in various shades of orange and yellow, creating a textured, mosaic-like effect. The pattern is centered horizontally and occupies the middle portion of the page.

# **CALIFICACIÓN DE** ACTIVOS DE RIESGO

Señores

Miembros del Directorio

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

Ciudad.-

**Señores Directores:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenida en el Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2017.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman: el Dr. Augusto Del Pozo, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero y Administración, el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Riesgo Integral, asisten como invitados la Sra. Ivonne Repetto Auditor Interno y el Sr. Javier Abarca Tesorero.

El Dr. Augusto Del Pozo, delegado del Directorio fue designado como miembro de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingente, en reemplazo del Dr. Francisco Carrión.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas ha permitido establecer lo siguiente:

**1.- CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES.-**

El monto de la calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US\$ 2,580,403,061.88 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2017.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

**CUADRO NO 1. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA Y CONTINGENTES POR CATEGORÍA DE RIESGO**

<b>TOTAL DE LA CARTERA</b>		
	<b>US\$</b>	<b>%</b>
Riesgo Normal		
A1	858,980,962.34	33.29%
A2	495,570,088.31	19.21%
A3	685,016,588.31	26.55%
Riesgo Potencial		
B1	241,083,160.94	9.34%
B2	231,032,093.91	8.95%
Deficiente		
C1	37,903,138.85	1.47%
C2	5,375,461.04	0.21%
Dudoso Recaudado	12,066,115.60	0.47%
Pérdida	13,375,452.58	0.52%
	<b>2,580,403,061.88</b>	<b>100.00%</b>

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

### CUADRO NO 2 CALIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL Y CONTINGENTES

CARTERA COMERCIAL CON GARANTIAS MITIGANTES						
	Total Riesgo	(-) Garantías autoliquidables	Riesgo sujeto a calificación		Provisión Requerida y Constituida	
			US\$	%	Sin considerar garantías hipotecarias	Considerando garantías hipotecarias
	US\$	US\$	US\$	%	US\$	US\$
<b>Riesgo Normal</b>						
A1	510,427,132.99	13,678,331.01	496,748,801.98	23.58%	3,119,857.38	2,565,488.84
A2	478,536,362.80	6,253,652.82	472,282,709.98	22.11%	5,349,825.43	3,688,704.06
A3	661,757,770.45	8,009,583.09	653,748,187.36	30.58%	14,344,700.12	10,492,531.12
<b>Riesgo Potencial</b>						
B1	238,779,151.38	1,126,159.36	237,652,992.02	11.03%	12,543,752.94	8,224,865.34
B2	226,209,511.86	5,161,922.04	221,047,589.82	10.45%	21,043,103.13	12,090,258.35
<b>Deficiente</b>						
C1	36,431,457.29	97,271.26	36,334,186.03	1.68%	8,112,080.33	5,310,035.64
C2	1,362,985.41	-	1,362,985.41	0.06%	598,024.03	598,024.03
<b>Dudoso</b>						
Recaudo	9,305,855.90	27,898.29	9,277,957.61	0.43%	9,069,670.09	9,069,670.09
Pérdida	1,501,535.26	-	1,501,535.26	0.07%	1,501,535.26	1,501,535.26
	<b>2,164,311,763.34</b>	<b>34,354,817.87</b>	<b>2,129,956,945.47</b>		<b>75,682,548.71</b>	<b>53,541,112.73</b>

Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

### CUADRO NO 3. PROVISIÓN CONSTITUIDA POR CATEGORÍA DE RIESGO PARA EL TOTAL DE LA CARTERA Y CONTINGENTES.

PROVISIONES		
	US\$	%
<b>Riesgo Normal</b>		
A1	4,680,154.77	6.34%
A2	3,982,938.49	5.40%
A3	11,059,011.25	14.99%
<b>Riesgo Potencial</b>		
B1	8,351,997.92	11.32%
B2	12,534,397.81	16.99%
<b>Deficiente</b>		
C1	5,731,810.28	7.77%
C2	2,272,028.80	3.08%
<b>Dudoso</b>		
Recaudo	11,802,327.22	15.99%
Pérdida	13,375,452.58	18.13%
	<b>73,790,119.11</b>	<b>100.00%</b>

El Art. 8 Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define que las entidades de los sectores público y privado que operen con microcréditos y créditos de consumo prioritario, consumo ordinario y educativos, deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

El saldo acumulado a diciembre 2017 de la provisión facultativa registrada en la cuenta 1499 es de US\$ 18,703,567.59 equivalentes al 0,87% de la cartera bruta.

La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2017 es de US \$100,273.194.33 y representa el 3.89% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 1037.86% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 411.13% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

La Superintendencia de Bancos el 29 de diciembre 2017 a través de la circular No. SB-IG-2017-0241-C y resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera RMF-0652-207F notificó a las instituciones financieras que la tabla de cálculo de provisiones definida a través de la disposición transitoria sexta de la Resolución 209-2016-F queda sin efecto y establece poner nuevamente en vigencia a partir del 28 de diciembre los porcentajes de provisiones establecidos en el art. 6 Sección III "Constitución de Provisiones" contenido en el libro de codificaciones de resoluciones expedidas por la JPRMF.

La Dirección de Crédito de la Institución informó que todas las operaciones concedidas desde el 28 de diciembre de 2017 en adelante han sido calificadas de acuerdo a la normativa antes expuesta. Banco Internacional remitió a la Superintendencia de Bancos el cronograma de ajuste de provisiones, mismo que contempla un proceso trimestral durante el ejercicio 2018 conforme establece la Resolución de la Junta de Política.

La transición se realizará de la siguiente forma:

PERIODO	AJUSTO PREVISIÓN
Marzo	Cartera Comercial > 40 B1 hasta D
Junio	Cartera calificada por Morosidad + Comercial > 40 A1
Septiembre	Cartera Comercial > 40 A2
Diciembre	Cartera Comercial > 40 A3

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente la Resolución establece que las provisiones facultativas constituidas al amparo de las respectivas resoluciones emitidas en los ejercicios 2015 y 2016 deberán ser reversadas hasta el 31 de diciembre del 2018. Tal como se estableció en su momento la provisión facultativa constituida por Banco Internacional S.A. será utilizada para dar cumplimiento a la norma vigente.

## 2.- INVERSIONES.-

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 606,986,618.64.

Del total calificado, el 1.65% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 55.83% a inversiones disponibles para la venta, el 27.83% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 14.68% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0.01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2017 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

En función de la recomendación del área de Riesgo Integral dando cumplimiento en lo establecido en la norma de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones en el mes de mayo 2017 se constituyó una provisión de US 173,501.00 y una provisión adicional en el mes de julio 2017 por US2,300.00 las mismas que cubren el deterioro de títulos de titularización de cartera de vivienda.

### 3. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedad y equipo, se tomarán en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las respectivas cuentas.

Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 23'072,610.88.

La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 5,320,574.86

### 4.- BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO.-

Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 3,378,007.88.

La provisión requerida es de US\$ 985,089.04, la misma incluye US815.023,03 equivalentes al 100.00% del total de los bienes recibidos con antigüedad mayor a un año y US170.066,01 equivalentes a provisiones en proceso hasta completar el 100% de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

### RECOMENDACIONES.-

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

1. Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
2. Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
3. Informar a esta Comisión los resultados del proceso trimestral de ajuste de provisiones específicas de acuerdo a la Resolución emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

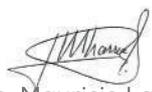
Atentamente,



Sr. Dr. Augusto del Pozo



Dr. George Lalama



Eco. Mauricio Larrea



Sr. Francisco Naranjo



Eco. Carlos Burgos



Ing Pablo Peralta

Adj. Formularios 231-A, 231-B y 231-C

RESUMEN DE LA CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES  
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES  
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.  
FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2017

CÓDIGO OFICINA: 1023

231 A1

CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS	SALDO SUJETO A	% DE	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES	PROVISIONES	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES	
		AUTOLIQUIDABLES	CALIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	REQUERIDAS	CONSTITUIDAS	ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	EXCES. O (DEF.)	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)	
A1	RIESGO	425,815,349.08	6,171,385.66	419,643,963.42	26.42%	0.55%	2,667,064.47	2,305,328.31	361,736.16	361,736.16	-
A2	NORMAL	312,149,095.26	5,834,168.14	306,314,927.12	19.37%	0.79%	3,531,302.12	2,425,615.20	1,105,686.92	1,105,686.92	-
A3		514,296,474.18	7,904,617.25	506,391,856.93	31.91%	1.67%	11,113,132.04	8,453,918.22	2,659,213.82	2,659,213.82	-
B1	RIESGO	152,243,272.63	841,767.91	151,401,504.72	9.44%	3.49%	8,136,259.38	5,287,339.72	2,848,919.66	2,848,919.66	-
B2	POTENCIAL	172,287,847.76	5,072,520.75	167,215,327.01	10.69%	5.59%	16,398,989.76	9,345,756.56	7,053,233.20	7,053,233.20	-
C1	DEFICIENTE	23,416,105.26	92,571.51	23,323,533.75	1.45%	13.68%	4,548,118.32	3,190,753.21	1,357,365.11	1,357,365.11	-
C2		997,316.66	-	997,316.66	0.06%	44.48%	443,648.50	-	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	9,269,288.55	27,898.29	9,241,390.26	0.58%	97.75%	9,033,468.41	9,033,468.41	-	-	-
E	PERDIDA	1,436,573.97	-	1,436,573.97	0.09%	100.00%	1,436,573.97	1,436,573.97	-	-	-
	TOTAL	1,611,911,323.35	25,944,929.51	1,585,966,393.84	100.00%	2.64%	57,308,556.97	41,922,402.10	15,386,154.87	15,386,154.87	-

CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS	SALDO SUJETO A	% DE	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES	PROVISIONES	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES	
		AUTOLIQUIDABLES	CALIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	REQUERIDAS	CONSTITUIDAS	ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	EXCES. O (DEF.)	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)	
A1	RIESGO	807,271.98	-	807,271.98	2.15%	0.37%	4,036.35	2,960.28	1,076.07	1,076.07	-
A2	NORMAL	1,851,460.64	81,667.55	1,769,793.09	4.92%	0.52%	18,628.71	9,209.55	9,419.16	9,419.16	-
A3		23,777,828.53	3,016.17	23,774,812.36	63.20%	1.66%	555,636.17	394,759.54	160,876.63	160,876.63	-
B1	RIESGO	16,922.10	-	16,922.10	0.04%	2.50%	846.11	423.05	423.06	423.06	-
B2	POTENCIAL	10,819,480.67	-	10,819,480.67	28.76%	4.20%	751,614.27	454,694.63	296,919.64	296,919.64	-
C1	DEFICIENTE	352,179.48	-	352,179.48	0.94%	9.50%	66,914.10	33,457.05	33,457.05	33,457.05	-
C2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	PERDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	37,625,143.40	84,683.72	37,540,459.68	100.00%	2.39%	1,397,675.71	895,504.10	502,171.61	502,171.61	-

231 A5

PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS	SALDO SUJETO A	% DE	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES	PROVISIONES	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES	
		AUTOLIQUIDABLES	CALIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	REQUERIDAS	CONSTITUIDAS	ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	EXCES. O (DEF.)	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)	
A1	RIESGO	83,804,511.93	7,506,945.35	76,297,566.58	16.28%	0.34%	448,756.56	257,200.25	191,556.31	191,556.31	-
A2	NORMAL	164,535,806.90	337,817.13	164,197,989.77	31.96%	0.76%	1,799,894.60	1,253,879.31	546,015.29	546,015.29	-
A3		123,683,467.74	101,949.67	123,581,518.07	24.03%	1.33%	2,675,931.91	1,643,853.36	1,032,078.55	1,032,078.55	-
B1	RIESGO	86,518,956.65	284,391.45	86,234,565.20	16.81%	3.41%	4,406,647.45	2,937,102.57	1,469,544.88	1,469,544.88	-
B2	POTENCIAL	43,102,183.43	89,401.29	43,012,782.14	8.37%	5.32%	3,892,499.10	2,289,807.16	1,602,691.94	1,602,691.94	-
C1	DEFICIENTE	12,663,172.55	4,699.75	12,658,472.80	2.46%	16.48%	3,497,047.91	2,085,825.38	1,411,222.53	1,411,222.53	-
C2		365,668.75	-	365,668.75	0.07%	42.22%	154,375.53	154,375.53	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	36,567.35	-	36,567.35	0.01%	99.00%	36,201.68	36,201.68	-	-	-
E	PERDIDA	64,961.29	-	64,961.29	0.01%	100.00%	64,961.29	64,961.29	-	-	-
	TOTAL	514,775,296.59	8,325,204.64	506,450,091.95	100.00%	2.12%	16,976,316.03	10,723,206.53	6,253,109.50	6,253,109.50	-

231 A2

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS	SALDO SUJETO A	% DE	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES	PROVISIONES	PROVISIONES	
		AUTOLIQUIDABLES	CALIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	REQUERIDAS	CONSTITUIDAS	EXCES. O (DEF.)	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	
A1	RIESGO	43,602,760.80	-	43,602,760.80	92.86%	0.52%	226,573.59	226,573.59	-
A2	NORMAL	1,670,665.00	-	1,670,665.00	3.56%	1.24%	20,799.29	20,799.29	-
A3		1,077,612.79	-	1,077,612.79	2.29%	2.31%	24,860.71	24,860.71	-
B1	RIESGO	235,283.89	-	235,283.89	0.50%	5.30%	12,474.57	12,474.57	-
B2	POTENCIAL	162,344.40	-	162,344.40	0.35%	9.45%	15,346.78	15,346.78	-
C1	DEFICIENTE	119,483.91	-	119,483.91	0.25%	31.51%	37,653.98	37,653.98	-
C2		4,880.16	-	4,880.16	0.01%	59.00%	2,879.29	2,879.29	-
D	PERDIDA	17,471.74	-	17,471.74	0.04%	99.00%	17,297.03	17,297.03	-
E	PERDIDA	64,591.49	-	64,591.49	0.14%	100.00%	64,591.49	64,591.49	-
	TOTAL	46,955,094.18	-	46,955,094.18	100.00%	0.90%	422,476.73	422,476.73	-

CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO		TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
A1	RIESGO	202,582,149.27	-	202,582,149.27	85.06%	0.51%	1,041,337.23	1,041,337.23	-
A2	NORMAL	2,413,820.30	-	2,413,820.30	1.01%	1.49%	35,949.26	35,949.26	-
A3		12,308,212.95	-	12,308,212.95	5.17%	2.07%	254,304.17	254,304.17	-
B1	RIESGO	954,386.36	-	954,386.36	0.40%	5.30%	50,608.58	50,608.58	-
B2	POTENCIAL	3,955,324.78	-	3,955,324.78	1.66%	9.08%	359,007.55	359,007.55	-
C1	DEFICIENTE	1,010,646.54	-	1,010,646.54	0.42%	25.62%	258,955.88	258,955.88	-
C2		3,300,137.11	-	3,300,137.11	1.39%	39.65%	1,308,552.15	1,308,552.15	-
D	DUDOSO RECAUDO	1,658,589.48	-	1,658,589.48	0.70%	99.00%	1,642,003.61	1,642,003.61	-
E	PERDIDA	9,991,086.45	-	9,991,086.45	4.19%	100.00%	9,991,086.45	9,991,086.45	-
TOTAL		238,174,353.24	-	238,174,353.24	100.00%	6.27%	14,941,804.87	14,941,804.87	-

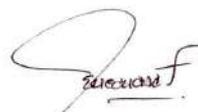
231 A3

CREDITOS INMOBILIARIO		TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
A1	RIESGO	99,421,013.86	-	99,421,013.86	78.01%	0.83%	829,792.19	829,792.19	-
A2	NORMAL	12,631,737.74	-	12,631,737.74	9.91%	1.85%	233,760.90	233,760.90	-
A3		9,849,429.03	-	9,849,429.03	7.73%	2.91%	286,770.40	286,770.40	-
B1	RIESGO	1,080,775.69	-	1,080,775.69	0.85%	5.76%	62,295.14	62,295.14	-
B2	POTENCIAL	687,005.43	-	687,005.43	0.54%	9.91%	68,057.59	68,057.59	-
C1	DEFICIENTE	317,439.35	-	317,439.35	0.25%	37.46%	118,911.78	118,911.78	-
C2		698,670.18	-	698,670.18	0.55%	51.27%	358,191.04	358,191.04	-
D	DUDOSO RECAUDO	1,075,806.07	-	1,075,806.07	0.84%	99.00%	1,065,048.00	1,065,048.00	-
E	PERDIDA	1,688,691.16	-	1,688,691.16	1.32%	100.00%	1,688,691.16	1,688,691.16	-
TOTAL		127,450,568.51	-	127,450,568.51	100.00%	3.70%	4,711,518.20	4,711,518.20	-

CREDITOS DE VIVIENDA INTERES PUBLICO		TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
A1	RIESGO	390,223.25	-	390,223.25	81.61%	0.92%	3,590.68	3,590.68	-
A2	NORMAL	87,926.52	-	87,926.52	18.39%	1.51%	1,329.41	1,329.41	-
A3		-	-	-	-	-	-	-	-
B1	RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-
B2	POTENCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
C1	DEFICIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
C2		-	-	-	-	-	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	-	-	-	-	-	-	-	-
E	PERDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		478,149.77	-	478,149.77	100.00%	1.03%	4,920.09	4,920.09	-

231 A4

MICROEMPRESA		TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
A1	RIESGO	2,557,682.17	-	2,557,682.17	84.32%	0.52%	13,372.24	13,372.24	-
A2	NORMAL	229,575.95	-	229,575.95	7.57%	1.04%	2,395.57	2,395.57	-
A3		23,563.09	-	23,563.09	0.78%	2.31%	544.85	544.85	-
B1	RIESGO	33,563.62	-	33,563.62	1.11%	5.23%	1,754.30	1,754.30	-
B2	POTENCIAL	17,907.44	-	17,907.44	0.59%	9.65%	1,727.54	1,727.54	-
C1	DEFICIENTE	24,111.76	-	24,111.76	0.79%	25.93%	6,253.00	6,253.00	-
C2		8,788.18	-	8,788.18	0.29%	49.87%	4,382.28	4,382.28	-
D	DUDOSO RECAUDO	8,392.41	-	8,392.41	0.28%	99.00%	8,308.49	8,308.49	-
E	PERDIDA	129,548.22	-	129,548.22	4.27%	100.00%	129,548.22	129,548.22	-
TOTAL		3,033,132.84	-	3,033,132.84	100.00%	5.55%	168,286.49	168,286.49	-


Francisco Naranjo  
REPRESENTANTE LEGAL

Fabián Encalada  
CONTADOR GENERAL

RESUMEN DE LA CALIFICACION DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS  
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES  
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2017

231 B.1					
CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00	9,988,238.73	N/A	N/A
1303	DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	156,342,094.88	151,782,669.63	175,801.00	175,801.00
1304	DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PUBLICO	188,273,706.27	187,106,034.23	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>354,615,801.15</b>	<b>348,876,942.59</b>	<b>175,801.00</b>	<b>175,801.00</b>

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PUBLICO	168,934,497.33	168,934,497.33	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	90,012,875.77	89,115,857.12	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	60,000.00	59,321.60	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>259,007,373.10</b>	<b>258,109,676.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

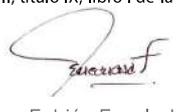
231 B.2						
	OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
A1		15,814,934.18	0.16%	24,850.01	24,850.01	0.00
A2	RIESGO NORMAL	1,810,499.00	2.00%	36,209.98	36,209.98	0.00
A3		113,380.51	3.00%	3,401.42	3,401.42	0.00
B1	POTENCIAL	787,815.37	6.00%	47,268.92	47,268.92	0.00
B2		12,550.84	10.00%	1,255.08	1,255.08	0.00
C1	DEFICIENTE	94,543.90	20.00%	18,908.78	18,908.78	0.00
C2		122,409.34	40.00%	48,963.74	48,963.74	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	245,914.31	60.00%	147,548.59	147,548.59	0.00
E	PERDIDA	4,070,563.43	100.00%	4,070,563.43	4,070,563.43	0.00
	EVALUADO	23,072,610.88	19.07%	4,398,969.95	4,398,969.95	0.00
	NO EVALUADO	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>23,072,610.88</b>	<b>19.07%</b>	<b>4,398,969.95</b>	<b>4,398,969.95</b>	<b>0.00</b>
% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total)100]=						100.00%
% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO[( Prov.Requerida/Evaluado)100]=						19.07%
PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)=						4,398,969.95

231 B.3							
	BIENES EN DACION	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS (a)	PROVISIONES REQUERIDAS (b)	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
A	RIESGO NORMAL	2,193,625.46	0.00		0.00	0.00	0.00
B	POTENCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	DEFICIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	369,359.39	170,066.01	0.00	170,066.01	170,066.01	0.00
E	PERDIDA	815,023.03	815,023.03	0.00	815,023.03	815,023.03	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>3,378,007.88</b>	<b>985,089.04</b>	<b>0.00</b>	<b>985,089.04</b>	<b>985,089.04</b>	<b>0.00</b>

(a) PROVISIONES REQUERIDAS: Art.195 del Código Orgánico Monetario y Financiero

(b) PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO: Inciso segundo, numeral 3, artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria

  
Francisco Naranjo  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Fabián Encalada  
CONTADOR GENERAL

PROVISIONES GENÉRICAS  
 (INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2017

TRIMESTRE	231 C.1		PROVISIÓN ANTICÍCLICA						PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR	CONSTITUIDAS DEL PERÍODO
	(A)	(B)	(C = A * B)	(D)	(E = C - D)	(F)	(G = E * F)	(H)		
	FACTOR ALFA	CARTERA BRUTA TOTAL	PÉRDIDA LATENTE	SALDO 1499	PROV. ANTICÍCLICA	% AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA	PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS			
Octubre	3.57%	2,080,297,155.19	74,266,608.44	96,028,629.67	-21,762,021.23	100.00%	0.00	0.00	0.00	
Noviembre	3.57%	2,099,665,992.21	74,958,075.92	96,883,250.29	-21,925,174.37	100.00%	0.00	0.00	0.00	
Diciembre	3.57%	2,148,811,854.54	76,712,583.21	93,688,896.71	-16,976,313.50	100.00%	0.00	0.00	0.00	

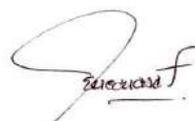
TRIMESTRE	231 C.2		PROVISIÓN GENÉRICA*			
	(D)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N = D - J - K - L - M)
	SALDO 1499	TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA Y FACULTATIVA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA ANTICÍCLICA	PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA
Octubre	96,028,629.67	66,284,880.82	29,743,748.85	-	-	-
Noviembre	96,883,250.29	68,864,008.70	28,019,241.59	-	-	-
Diciembre	93,688,896.71	66,354,707.41	27,334,189.30	-	-	-

\* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticíclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.



Francisco Naranjo  
 REPRESENTANTE LEGAL



Fabián Encalada  
 CONTADOR GENERAL

An abstract graphic design featuring a central horizontal band of irregular, overlapping triangles in various shades of orange and yellow. The triangles vary in size and orientation, creating a dynamic, low-poly effect. The background is a solid, light gray color.

# **INFORME DEL** AUDITOR EXTERNO





**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. República de El Salvador, N35-40  
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3  
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356  
(593-2) 244 4228  
(593-2) 244 4225

### **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Resumidos**

A los Accionistas y Miembros del Directorio de  
Banco Internacional S. A.:

#### ***Opinión***

Los estados financieros resumidos que incluyen el balance general resumido al 31 de diciembre de 2017, y los estados resumidos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa, son derivados de los estados financieros auditados del Banco Internacional S. A. del año terminado el 31 de diciembre del 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos adjuntos presentan razonablemente un resumen de los estados financieros auditados preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

#### ***Base Contable***

Informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

#### ***Estados Financieros Resumidos***

Los estados financieros resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Junta de Política Monetaria y Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

#### ***Estados Financieros Auditados y Nuestro Respectivo Informe***

Nosotros expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros auditados en nuestro informe de fecha 15 de febrero del 2018. Dicho reporte también incluye la comunicación sobre los asuntos claves de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son aquellos aspectos que en nuestro juicio profesional fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

#### ***Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros Resumidos***

La Administración del Banco Internacional S. A. es responsable de la preparación de estos estados financieros resumidos de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

#### ***Responsabilidades del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Resumidos".

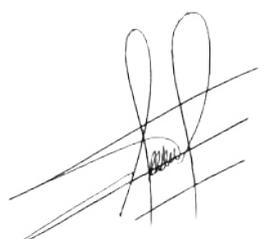
*KPMG del Ecuador*

15 de febrero del 2018

Banco Internacional S. A.  
**Balance General**  
 31 de diciembre de 2017  
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**ACTIVOS**

Fondos disponibles (nota 4)	US\$	718,100,465
Inversiones en valores, neto (nota 5)		606,751,496
Cartera de créditos (nota 6):		
Comercial Prioritario	US\$	1,181,010,776
Comercial Ordinario		37,625,143
Productivo		514,771,997
Consumo Prioritario		237,738,810
Consumo Ordinario		46,955,095
Inmobiliario		127,238,398
Vivienda Interés Público		478,150
Microcrédito		2,993,486
		<u>2,148,811,855</u>
Menos reserva para posibles pérdidas sobre la cartera de créditos (nota 11)		<u>93,688,897</u>
Cartera de créditos, neta		2,055,122,958
Cuentas por cobrar, neto (nota 7)		30,522,785
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento y no utilizados por la institución, neto (nota 8)		3,960,983
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 9)		42,150,067
Otros activos, neto (nota 10)		101,803,323
<b>Total activos</b>	US\$	<u><u>3,558,412,077</u></u>
Cuentas de orden (nota 20)	US\$	<u><u>10,766,597,571</u></u>

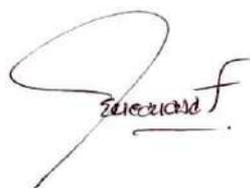
  
 Francisco Naranjo  
 Presidente Ejecutivo

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.  
**Balance General**  
 31 de diciembre de 2017  
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Obligaciones con el público (nota 12):			
Depósitos a la vista	US\$	1,926,526,849	
Depósitos a plazo		996,396,216	
Depósitos de garantía		85,335	
Depósitos restringidos		90,190,199	
<b>Total obligaciones con el público</b>			<b>3,013,198,599</b>
Obligaciones inmediatas (nota 13)			2,774,280
Cuentas por pagar (nota 14)			97,004,866
Obligaciones financieras (nota 15)			131,500,000
Otros pasivos			798,107
<b>Total pasivos</b>			<b>3,245,275,852</b>
Patrimonio de los accionistas (nota 16):			
Capital acciones	US\$	212,918,762	
Reserva legal		33,791,227	
Reserva por superávit por valuación		21,378,509	
Resultados		45,047,727	
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>			<b>313,136,225</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
		US\$	<b>3,558,412,077</b>
Cuentas contingentes (nota 19)			
		US\$	<b>788,137,217</b>



Fabián Encalada  
**Contador General**

Banco Internacional S. A.  
**Estado de Resultados**  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses y descuentos ganados (nota 22)	US\$	199,841,977
Intereses causados (nota 23)		62,031,917
Margen neto de intereses		137,810,060
Comisiones ganadas (nota 22)		21,308,063
Ingresos por servicios (nota 22)		30,001,077
Comisiones causadas		2,093,746
Utilidades financieras, neto		1,266,736
Margen bruto financiero		188,292,190
Provisiones para activos de riesgo (nota 11)		19,678,449
Margen neto financiero		168,613,741
Gastos de operación (nota 24)		103,263,325
Margen de intermediación		65,350,416
Otros ingresos operacionales - utilidades en acciones y participaciones y otros		516,546
Otras pérdidas operacionales		199,710
Margen operacional		65,667,252
Otros ingresos		6,294,297
Otros gastos y pérdidas		6,428,467
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		65,533,082
Participación de los empleados en las utilidades		9,829,962
Utilidad antes de impuesto a la renta		55,703,120
Impuesto a la renta (nota 18)		11,483,581
Utilidad neta	US\$	44,219,539

  
 Francisco Naranjo  
 Presidente Ejecutivo

  
 Fabián Encalada  
 Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.

Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital acciones	Reserva legal	Reserva para futuras capitalizaciones	Reserva por superávit por valuación	Resultados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2016	US\$ 168,462,128	30,777,840	34,474,172	22,390,320	31,076,171	287,180,631
Apropiación para reserva legal	-	3,013,387	-	-	(3,013,387)	-
Aporte para reserva futura capitalizaciones	-	-	9,982,462	-	(9,982,462)	-
Aumento de capital (nota 16)	44,456,634	-	(44,456,634)	-	-	-
Dividendos pagados (nota 16)	-	-	-	-	(18,080,323)	(18,080,323)
Superávit por valuación de instrumentos financieros (nota 2 - c)	-	-	-	(217,242)	-	(217,242)
Ajuste por Reevaluación de inmuebles	-	-	-	33,620	-	33,620
Superávit por valuación de inmuebles realizado	-	-	-	(828,189)	828,189	-
Utilidad neta	-	-	-	-	44,219,539	44,219,539
Saldos al 31 de diciembre del 2017	US\$ 212,918,762	33,791,227	-	21,378,509	45,047,727	313,136,225



Francisco Naranjo  
Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada  
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

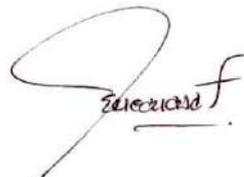
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	US\$	196,127,250
Comisiones recibidas		21,308,063
Intereses pagados en obligaciones con el público		(59,447,628)
Comisiones pagadas		(2,093,746)
Ingresos por servicios		30,001,077
Pagos operativos y a empleados		(98,753,036)
Utilidades financieras, neto		1,670,199
Otros ingresos operacionales		6,219,601
Otras pérdidas no operacionales, neta		<u>(6,428,467)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales		88,603,313
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de inversiones negociables		(18,334,069)
Incremento de cartera de créditos		(342,886,954)
Incremento neto de bienes adjudicados		(2,193,626)
Incremento en obligaciones con el público		369,025,409
Incremento de obligaciones inmediatas		<u>109,283</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		94,323,356
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida		(99,895,201)
Incremento en el Fondo de Liquidez		(7,022,654)
Adquisición de propiedades, muebles y equipos, neto		(3,662,147)
Aporte a afiliadas		(240,000)
Dividendos recibidos		99,013
Incremento de gastos diferidos		<u>(2,497,879)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(113,218,868)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras		47,800,000
Dividendos pagados		<u>(18,080,323)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>29,719,677</u>
Incremento neto en efectivo en fondos disponibles		10,824,165
Fondos disponibles al inicio del año		<u>707,276,300</u>
Fondos disponibles al final del año	US\$	<u><u>718,100,465</u></u>

Banco Internacional S. A.  
**Estado de Flujos de Efectivo, Continuación**  
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Utilidad neta	US\$	44,219,539
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:		
Provisión para activos de riesgo		19,678,449
Recuperación de provisiones		(141,333)
Provisión para jubilación patronal		683,408
Depreciaciones y amortizaciones		7,568,243
Ganancia en valuación de inversiones		(744,345)
Prima en cartera comprada		1,147,808
Valuación de inversiones en acciones		(250,199)
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en otras cuentas por cobrar		4,581,205
Incremento en otros activos		(454,750)
Incremento en cuentas por pagar		11,800,889
Incremento en otros pasivos		514,399
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$	88,603,313



Francisco Naranjo  
 Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada  
 Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Operaciones

### Descripción del Negocio

Banco Internacional S. A. ("el Banco") se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el "Código", Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

De acuerdo con la Resolución No. SB-2017-277 del 10 de abril del 2017, se confiere a Banco Internacional S. A. la autorización para el ejercicio de actividades financieras como banco especializado en el segmento comercial. La autorización conferida, le faculta realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Especializado en el Segmento Comercial.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (ver nota 26).

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de Banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

La calificación de fortaleza financiera otorgada por BankWatch Ratings S. A. al Banco al 30 de septiembre del 2017 es de "AAA-"; lo que significa que: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

## (2) Políticas Contables Significativas

### Base de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

El Banco prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por: i) la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenidas en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, (aprobada mediante Resolución No. 385-2017-A emitida el 22 de mayo de 2017) y las Resoluciones emitidas por dicha Junta; y, ii) la Superintendencia de Bancos contenidas en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos (aprobada mediante Resolución No. SB-2017-810 de fecha 20 de septiembre de 2017) y en el Catálogo de Cuentas – CUC (en adelante "las normas locales aplicables a Bancos"), en lo no previsto por dicho catálogo, ni por las citadas codificaciones y resoluciones, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias entre estas normas locales aplicables a los bancos con las NIIF, se detallan en la nota 3.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

### (a) Fondos Disponibles

Los Fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

## (b) Inversiones en Valores

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo XVIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumplan las siguientes condiciones:

- Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
- Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados.

No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- . Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
- . Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
- . Emitidos por la propia entidad;
- . Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y,
- . Otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, así como aquellos emitidos por los bancos centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la calificación BBB-, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.

- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

## (c) Bases de Valuación de las Inversiones (Reconocimiento y Medición Posterior)

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas locales aplicables a los bancos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán como gastos. Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, y se registran de acuerdo a las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias o pérdidas por el aumento o disminución del valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

**Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

**Reversión de las pérdidas por deterioro** - Las provisiones por deterioro son ajustadas de acuerdo con las evaluaciones que realiza el Banco y se mantienen mientras no se compruebe eventos favorables. Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro del valor del instrumento, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

**Deterioro de las inversiones disponibles para la venta.**- Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta.

**Reversión de las Pérdidas por Deterioro** - Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

**Pérdidas por deterioro de valor** - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

• **Valor razonable** - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

#### (d) Deterioro de Inversiones

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Tipo de Riesgo	Calificación Nacional (1)	I	II	III	IV	V	VI	VII	
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A-	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	30%	50%	80%	100%
		BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB-	-	-	-	-	-	80%	100%
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	-	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VIII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Resolución 209-2016-F emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador - BCE y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos o instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19.99
II	Aceptable	20 hasta 49.99
III	Apreciable	50 hasta 79.99
IV	Significativo	80 hasta 99.99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(\*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

#### (e) Reconocimiento de Intereses de las Inversiones

Independientemente de la categoría en que se clasifiquen los instrumentos representativos de deuda, los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio. En el caso de que el precio de la transacción incorpore intereses devengados pendientes de pago por parte del emisor, estos serán separados, identificados y registrados conforme lo establece el Catálogo Único de Cuentas.

#### (f) Reclasificación entre Categorías de Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión, deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo a las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

**Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

**Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento.-** Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías.-** Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la

clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones. La reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.

#### **(g) Venta o Cesión de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

La venta o cesión de un instrumento antes de su vencimiento no se contradice con la intención y capacidad de la entidad de mantenerlo hasta su vencimiento, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que ocurra en una fecha muy próxima a su vencimiento, es decir, a menos de 3 meses de su vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta por amortizar hasta un 10% del principal, de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; y, cuando responda a eventos aislados, incontraolables o inesperados, tales como: la existencia de dificultades financieras del emisor, un deterioro significativo de la solvencia o variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor, cambios en la legislación o regulación, u otros eventos externos que no pudieran ser previstos al momento de la clasificación inicial.

#### **(h) Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se registra al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito.

- **Cartera Vencida** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los saldos de los créditos comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no Devenga Intereses** - Según lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

- **Cartera Refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

- **Cartera Reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

- **Reconocimiento de Intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

- Los intereses de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

- Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

#### (i) Provisión para Cartera de Créditos y Contingentes

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del Modelo Experto, este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

Categoría		% de Provisión (1)		% de Provisión (2)		Crédito	Crédito de	Crédito para
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	comercial	consumo y	vivienda
						días de morosidad	días de morosidad	días de morosidad
Normal	A1	0.50%		1%		-	-	-
Normal	A2	1%		2%		1 a 15	1 a 8	1 a 30
Normal	A3	2%		3%	5%	16 a 30	9 a 15	31 a 60
Potencial	B1	3%	5%	6%	9%	31 a 60	16 a 30	61 a 120
Potencial	B2	6%	9%	10%	19%	61 a 90	31 a 45	121 a 180
Deficiente	C1	10%	19%	20%	39%	91 a 120	46 a 70	181 a 210
Deficiente	C2	20%	39%	40%	59%	121 a 180	71 a 90	211 a 270
Dudoso	D	40%	99%	60%	99%	181 a 360	91 a 120	271 a 450
Pérdidas	E	100%		100%		más de 360	más de 120	más de 450

(1) Mediante Resolución No. 209-2016-F del 12 de febrero del 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que a partir de la vigencia de la referida resolución, las entidades financieras apliquen los parámetros para la constitución de provisiones establecidos en la Disposición Transitoria Sexta de dicho documento (posteriormente incluida en el Capítulo XVIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera).

En cumplimiento a la normativa citada anteriormente, el Banco durante el período comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre del 2017, provisionó las operaciones de crédito emitidas a partir de la fecha de entrada en vigencia de la resolución antes citada (12 de febrero de 2016), utilizando los porcentajes establecidos en la Disposición Transitoria Sexta del Capítulo XVIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; mientras que las operaciones emitidas antes del 12 de febrero del 2017 fueron provisionadas en base a los porcentajes establecidos en el artículo 6 del referido capítulo.

(2) Mediante Resolución No. 426-2017-F del 28 de diciembre del 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera eliminó la Disposición Transitoria Sexta del capítulo citado en el párrafo anterior y dispuso que a partir de la vigencia de la referida resolución, las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos apliquen los porcentajes de provisión establecidos en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" del Capítulo XVIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Adicionalmente, se dispuso que las operaciones concedidas antes de la fecha de la referida resolución (28 de diciembre del 2017), provisionadas con la tabla prevista en la Disposición Transitoria Sexta del Capítulo XVIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, deberán ajustarse a la provisión dispuesta en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" del citado Capítulo, hasta el 31 de diciembre del 2018.

Para el efecto, el Banco remitió a la Superintendencia de Bancos el correspondiente cronograma de ajuste de provisiones, el cual se ejecutará trimestralmente durante el año 2018; y en el que se indica que el efecto en las provisiones por el cambio de tabla será cubierto con la provisión facultativa registrada al amparo de las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en los años 2015 y 2016.

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

**Provisión Genérica** - De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo (consumo prioritario y ordinario, educativo) deberán constituir

y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, se debe considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio;
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;
- Se estimará, con base en los reportes del registro de datos crediticios, el efecto de calcular el riesgo de los clientes que a la vez son deudores morosos o con problemas de pago en otras entidades de los sectores financiero público y privado; y,
- Podrán constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las mencionadas anteriormente. Estas provisiones serán computables dentro de los requerimientos de provisiones exigidas por la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos es el único organismo competente para determinar si una institución del sistema financiero ha constituido provisiones excesivas; y mientras no exista orden expresa de dicho organismo para que se realice la reversión de cualquier excedente, se entenderá que todas las provisiones constituidas por las instituciones del sistema financiero, son consideradas obligatorias y corresponden al monto máximo establecido por la Junta.

La Superintendencia de Bancos no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

**Provisión Anticíclica** - La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

Mediante Resolución JB-2013-2498 del 6 de junio de 2013, la Junta Bancaria suspendió a partir de junio de 2013 la constitución de provisiones anticíclicas, hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación. A la fecha indicada el Banco no requería la constitución de la mencionada provisión.

**Provisión Facultativa** - Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No.245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No.293-2016-F de octubre 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución N° 139-2015-F.

#### **(j) Bienes Adjudicados por Pago, Arrendamiento y no utilizados por la Institución**

Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea

menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, se constituyen provisiones mensuales del valor en libros durante 12 meses a partir del mes siguiente al de la terminación del plazo original de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero.

De acuerdo a lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Dentro de la cuenta Bienes no utilizados por la institución se registra aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados.

### **(k) Propiedades, Muebles y Equipos**

Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	2.5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

La Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, disponen que los terrenos y edificios, clasificados en propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

### **(l) Inversiones en Acciones en Afiliadas**

El Banco mantiene inversiones en afiliadas, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentados en los balances generales de las afiliadas al 30 de noviembre de 2017.

El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas fue registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas por acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

### **(m) Derechos Fiduciarios**

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

La clasificación asignada por el administrador del fideicomiso a los diferentes activos que lo componen el patrimonio autónomo, deberá ser informado al Banco.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (ver notas 5 y 10).

#### **(n) Gastos Diferidos**

Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

#### **(o) Provisión para Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos**

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categorías	Días de morosidad	Porcentaje
A-1	0	1%
A-2	1 - 15	2%
A-3	16 - 30	3% - 5%
B-1	31 - 45	6% - 9%
B-2	46 - 60	10% - 19%
C-1	61 - 90	20% - 39%
C-2	91 - 120	40% - 59%
D	121 - 180	60% - 99%
E	180	100%

#### **(p) Jubilación Patronal**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con 10 años o más de servicio en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El Banco constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **(q) Ingresos por Servicios**

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de transporte de valores, impresión de imágenes de cheques, pago de nómina, entre otros.

#### **(r) Intereses Pagados**

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

#### **(s) Reconocimiento de Comisiones**

Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

#### **(t) Moneda Extranjera y Diferencia en Cambio**

Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

#### **(u) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

#### **(v) Cuentas Contingentes**

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

#### **(w) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas locales aplicables a los bancos, requiere que la Administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

### **(3) Principales diferencias entre las Normas Locales aplicables a los Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las principales diferencias entre las normas locales aplicables a los Bancos y normas internacionales de información financiera (NIIF) en aquello que aplica al Banco, se describen a continuación:

- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la nota 2 (c) y 2 (d). Las normas locales aplicables a los Bancos no tratan de derivados implícitos y no requieren la separación de estos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas locales aplicables a los Bancos contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.
- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo según los criterios que se indican en la nota 2(d), 2(i) y 2 (o). Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- Bajo las normas internacionales de información financiera los intereses sobre la cartera deteriorada continúan reconociéndose. De acuerdo a las normas locales aplicables a los Bancos la acumulación de intereses se suspende en la fecha de vencimiento del préstamo; estableciendo además la obligación de revertir los ingresos reconocidos sobre la cartera de créditos luego de 15, 30 y 60 días de ser exigibles para créditos de microempresas y de consumo, comercial y créditos de vivienda e hipotecarios de amor-

tización gradual, respectivamente, y reclasificar a cartera que no devenga intereses los dividendos por vencer de los créditos en esta situación.

- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en el plazo de un año, vencido el cual, deberán constituirse provisiones a razón de un 12avo. mensual a partir del mes inmediato posterior de la fecha límite de tenencia. De acuerdo a las normas internacionales de información financiera, los bienes adjudicados se registran al menor entre el monto de las obligaciones canceladas y el valor neto estimado de realización.
- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada cinco años a precios de mercado; las normas internacionales de información financiera mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.
- Las normas locales aplicables a los Bancos permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) bajo control de la entidad y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- Las normas locales aplicables a los Bancos no requieren que las comisiones sobre operaciones contingentes se lleven a ingresos en función del plazo de la operación como es requerido por las normas internacionales de información financiera.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca, la totalidad de la provisión para jubilación patronal. Las NIIF establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos en función del método de la unidad de crédito proyectado cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año. Adicionalmente, las NIIF establecen que para determinar la tasa de descuento para registrar el pasivo respectivo, se utilice el rendimiento de los bonos de alta calidad en un mercado amplio, emitidos en la moneda que se paguen los beneficios.
- Las normas locales aplicables a los Bancos no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las normas internacionales de información financiera.
- Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como la presentación del estado de resultado integral y revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

#### (4) Fondos Disponibles

Un resumen de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Depósito para encaje	US\$	455,231,332
Bancos e instituciones financieras locales		95,577,981
Bancos e instituciones financieras del exterior		65,817,778
Caja		74,912,218
Efectos de cobro inmediato		26,559,046
Banco Central del Ecuador		2,110
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>718,100,465</b>

**Depósitos para Encaje** - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se consi-

dera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador – BCE. El requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 21 y el 27 de diciembre de 2017 fue de US\$133,884,748 y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central ascendió a US\$351,819,952.

**Bancos e Instituciones Financieras Locales** - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país. Un detalle de los depósitos en bancos locales es como sigue:

Banco Bolivariano S. A.	US\$	61,048,855
Banco de Guayaquil S. A.		31,453,590
Banco de Loja S. A.		1,881,964
Banco de Machala S. A.		1,132,716
Banco del Pacífico S. A.		59,038
Banco Produbanco S. A.		1,569
Banco Procredit S. A.		248
Banco del Austro S. A.		1
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>95,577,981</b>

**Bancos e Instituciones Financieras del Exterior** - Constituyen los depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en los bancos del exterior. Un detalle de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior es como sigue:

Citibank	US\$	25,080,080
Wells Fargo Bank		17,162,169
Corporación Andina de Fomento		12,002,000
Standard Chartered Bank N. Y.		7,870,259
Commerzbank AG		1,280,549
Banco de Sabadell S. A.		1,286,301
International Finance Bank		910,266
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria		92,931
The Bank of Tokyo Mitsubishi UF		63,390
UBS Financial Service INC		37,360
EBNA Bank		32,473
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>65,817,778</b>

**Efectos de Cobro Inmediato** - Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos por el Banco, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido.

### (5) Inversiones en Valores

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	US\$	9,988,239
Disponibles para la venta de entidades del sector privado		151,782,670
Disponibles para la venta de entidades del sector público		187,106,034
Mantenidas hasta su vencimiento (1)		168,934,497
De disponibilidad restringida (2)		89,115,857
<b>Total</b>		<b>606,927,297</b>
Provisión para inversiones		(175,801)
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>606,751,496</b>

(1) Corresponden al 70% de la cuota de participación en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Privado en aplicación a la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

(2) Las inversiones de disponibilidad restringida se tratan de certificados de depósitos en garantía de arrendamiento de las agencias Paseo San Francisco y Puerto Marítimo y además se encuentran certificados de tesorería utilizados como encaje bancario.

Un resumen de las inversiones clasificado por título valor al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Tasa de Interés anual (%)	Valor de mercado		
Certificado de Tesorería descuento (1)	-	97.14 al 99.90	US\$	146,763,953
Certificado de Inversión USD	2.75 al 5.00	100.00 al 100.46		72,746,333
Titularizaciones Cartera de Vivienda	5.84 al 36.60	99.99 al 259.24		5,372,648
Certificado de Depósito	1.30 al 6.00	99.99 al 100.50		126,406,695
Obligaciones USD	0 al 9.50	0 al 102.98		27,689,158
Notas de descuento (1)	-	99.76 - 99.92		29,951,428
Papel Comercial (1)	-	96.03 - 99.88		19,785,943
Pólizas de Acumulación	2.50 al 8.25	100.00 al 101.67		7,036,569
Otros	0 al 8.50	69.14 - 100.35		2,240,071
70% de los aportes del Fondo de Liquidez	-	100.00		168,934,499
<b>Total</b>			<b>US\$</b>	<b>606,927,297</b>

(1) El rendimiento de estos títulos se origina por la tasa de descuento negociada al momento de la adquisición.

**Certificados de Tesorería** - Corresponden a certificados de tesorería del sector público emitidos por el Ministerio de Finanzas, con vencimientos hasta diciembre de 2018.

**Certificados de Inversión** - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Diners Club del Ecuador y Corporación Financiera Nacional, con vencimientos hasta diciembre de 2018.

**Titularizaciones Cartera** - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos de titularización cuyo patrimonio autónomo se encuentra respaldado con cartera hipotecaria. Un detalle es como sigue:

Disponible para la venta sector privado:

Fideicomiso Mercantil Cth7 Fimecth7	US\$	2,095,398
Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10		2,153,200
Fideicomiso Mercantil Cth-Bid 1, Cth-Bid 1		1,124,050
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>5,372,648</b>

Al 31 de diciembre de 2017, estos títulos se encuentran en custodia del Banco Central del Ecuador - BCE, Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S. A. y en custodia propia.

**Certificados de Depósito** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior. Un detalle es como sigue:

Disponible para la venta sector público:		
Corporación Andina de Fomento	US\$	70,000,000
Disponible para la venta sector privado:		
Banco Bolivariano C. A.		17,000,000
Banco del Pacífico S. A.		5,458,686
Banco de la Producción S. A.		12,720,623
Banco de Loja S. A.		2,120,605
Banco Diners Club del Ecuador S. A.		602,004
Banco General Rumiñahui S. A.		12,500,000
		50,401,918
A valor razonable con cambios en resultados sector privado:		
Corporación Financiera Nacional		6,000,000
De disponibilidad restringida:		
Banco Bolivariano C. A.		4,777
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>126,406,695</b>

**Obligaciones** - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidos por entidades locales, con vencimientos hasta noviembre del 2048. Un detalle es como sigue:

Disponible para la venta sector privado		
Teojama Comercial S.A.	US\$	4,676,835
Corporación El Rosado S.A.		4,649,715
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana		2,404,979
La Fabril S.A.		2,263,158
Tía S.A.		2,235,228
Quimpac Ecuador S.A. Quimpacsa		1,809,001
Compañía Azucarera Valdez S.A.		1,356,913
Naturisa S.A.		1,344,833
Automotores Y Anexos S.A. Ayasa		1,127,498
Fábrica de Envases S.A. Fadesa		1,105,148
Industria Lojana De Especieras Ile C.A.		1,084,787
Otros		3,631,063
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>27,689,158</b>

**Notas de Descuento** – Corresponde a seis notas de descuento emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo y el INTL BK Recon & Develop, con vencimiento entre enero y marzo de 2018.

**Papel Comercial** – Corresponde a papel comercial emitido por instituciones no financieras locales. Un resumen del papel comercial clasificado por emisor es como sigue:

Disponible para la venta sector privado		
Nestlé Ecuador S. A.	US\$	5,845,815
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana		2,846,281
Continental Tire Andina S. A.		2,298,351
Otecel S. A.		1,993,447
Envases del Litoral S. A.		1,669,212
Plásticos del Litoral Plastlit S. A.		1,668,764
La Fabril S. A.		995,295
Cubiertas del Ecuador KUBIEC S. A.		969,994
Corporación el Rosado S. A.		707,859
Sumesa S. A.		495,649
Simed S. A.		199,246
Ecuatoriana de Granos S. A. Ecuagran		96,030
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>19,785,943</b>

**Concentración Geográfica** - Un resumen de las inversiones en títulos valores por concentración geográfica según emisor es como sigue:

Local	US\$	506,975,804
Exterior		99,951,493
	US\$	<u>606,927,297</u>

Durante el año 2017, los niveles máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

Descripción		Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados entidades del sector privado	US\$	5,090,120	-	2,785,045
A valor razonable con cambios en el estado de resultados o de entidades del sector público		114,055,456	387,220	40,811,318
Disponibles para la venta de entidades del sector privado		158,700,104	123,079,643	143,240,971
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público		231,796,631	93,881,178	177,101,527
Mantenidas hasta el vencimiento sector privado		168,934,497	152,746,633	161,681,704
De disponibilidad restringida	US\$	<u>93,849,268</u>	<u>5,606,847</u>	<u>76,084,883</u>

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, ningún instrumento de inversión ha sido reclasificado a una categoría diferente a la determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene una provisión de US\$175,801 debido a la disminución en la calificación de riesgo de un instrumento financiero clasificado como "Disponibles para la venta de entidades del sector privado", que pasó de "AA" a "B" durante el año 2017.

## (6) Cartera de Créditos

La clasificación y segmentación de la cartera de crédito se presenta de acuerdo a la Resolución No.043-2015-F expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 5 de marzo del 2015, y reformada a través de la Resolución No. 059-2015-F, emitida el 16 de abril de 2015, la cual determina las normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional.

Un resumen por tipo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

		No devenga									Total
		Por vencer	Refinanciada	Reestructurada	interés	Refinanciada	Reestructurada	Vencido	Refinanciada	Reestructurada	
Comercial:											
Prioritario	US\$	1,165,709,487	5,923,610	3,250,704	298,084	1,022,803	134,368	1,055,340	2,498,378	1,118,002	1,181,010,776
Ordinario		37,625,143	-	-	-	-	-	-	-	-	37,625,143
		<u>1,203,334,630</u>	<u>5,923,610</u>	<u>3,250,704</u>	<u>298,084</u>	<u>1,022,803</u>	<u>134,368</u>	<u>1,055,340</u>	<u>2,498,378</u>	<u>1,118,002</u>	<u>1,218,635,919</u>
Productivo		508,070,566	514,126	5,990,318	53,418	24,611	73,821	19,543	3,097	22,497	514,771,997
Consumo:											
Prioritario		224,568,248	102,037	87,875	8,621,063	-	21,731	4,303,074	-	34,782	237,738,810
Ordinario		46,322,648	37,227	-	559,004	-	-	36,216	-	-	46,955,095
		<u>270,890,896</u>	<u>139,264</u>	<u>87,875</u>	<u>9,180,067</u>	<u>-</u>	<u>21,731</u>	<u>4,339,290</u>	<u>-</u>	<u>34,782</u>	<u>284,693,905</u>
Inmobiliario		121,798,029	397,283	739,315	3,344,855	132,255	354,616	461,749	4,629	5,667	127,238,398
Vivienda											
Interés Público		478,150	-	-	-	-	-	-	-	-	478,150
Microcrédito		2,809,687	8,712	14,618	64,023	-	8,074	74,197	-	14,175	2,993,486
<b>Total</b>	US\$	<u>2,107,381,958</u>	<u>6,982,995</u>	<u>10,082,830</u>	<u>12,940,447</u>	<u>1,179,669</u>	<u>592,610</u>	<u>5,950,119</u>	<u>2,506,104</u>	<u>1,195,123</u>	<u>2,148,811,855</u>

**Comercial Prioritario** - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario. Incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Los créditos comerciales prioritarios se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

**Comercial Ordinario** - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

**Crédito Productivo** - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportación de bienes y servicios producidos por residentes.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

De acuerdo a lo indicado en el Capítulo XXII “de las operaciones hipotecarias obligatorias para las entidades del sector financiero privado”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fijar anualmente el porcentaje de operaciones hipotecarias obligatorias que cada entidad del Sector Financiero Privado mantendrá en relación a su patrimonio técnico constituido, en función de su naturaleza objeto y giro del negocio.

**Consumo Ordinario** - Son créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

**Consumo Prioritario** - Son créditos otorgados a personas naturales, destinados a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a US\$5 mil.

**Inmobiliario** - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia y para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de interés público.

**Crédito de Vivienda de Interés Público** - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70,000 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

**Microcrédito** - Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solitaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

**Tasas de Interés** - Las tasas de interés efectivas de la cartera de créditos vigentes al 31 de diciembre de 2017, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017 Porcentaje
Productivo Corporativo	7.75
Productivo Empresarial	8.92
Productivo Pymes	10.80
Comercial Ordinario	7.99
Comercial Prioritario Corporativo	7.83
Comercial Prioritario Empresarial	9.89
Comercial Prioritario Pymes	10.58
Consumo Ordinario	16.70
Consumo Prioritario	16.48
Inmobiliario	10.52
Vivienda de Interés Público	4.98
Microcrédito Minorista	27.43
Microcrédito Acumulación Simple	24.65
Microcrédito Acumulación Ampliada	21.07

**Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida** - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento; que cumplan con los presupuestos establecidos en la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos para Vivienda y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

**Distribución Geográfica** - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	US\$	879,529,580
Guayas		725,153,340
Azuay		133,126,047
Manabí		124,168,029
Tungurahua		56,581,861
Imbabura		52,086,444
Santo Domingo de los Tsáchilas		51,666,680
Los Ríos		40,166,699
El Oro		20,221,267
Orellana		16,216,557
Sucumbíos		11,180,428
Chimborazo		11,101,865
Cotopaxi		10,599,259
Esmeraldas		8,109,725
Loja		3,036,547
Pastaza		3,019,663
Cañar		2,847,864
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>2,148,811,855</b>

**Distribución por Sector Económico** - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Construcción	US\$	368,421,181
Comercio		363,734,959
Agrícola		235,634,481
Pesca		189,552,392
Servicios Personales y Profesionales		182,451,340
Energía, Petróleo y Combustible		148,181,883
Vehículos		137,450,794
Alimentos y Bebidas		111,049,969
Salud		85,037,076
Textiles y Cuero		54,794,657
Financiero		50,733,420
Transporte		41,514,756
Papel y cartón		32,851,042
Turismo		32,779,200
Educación		27,405,049
Comunicación		25,473,509
Maquinaria		24,850,133
Otros		23,697,736
Administración pública		9,979,094
Ocio y diversión		3,219,184
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>2,148,811,855</b>

#### (7) Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Intereses por cobrar:		
Cartera de créditos	US\$	21,025,898
Inversiones		2,626,223
Reestructurados		173,594
Inversiones vencidas		1,623,551
Pago por cuenta de clientes		895,882
Anticipos para la adquisición de acciones		853,429
Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles		323,135
Varias		8,200,020
		35,721,731
Provisión para cuentas por cobrar (nota 11)		(5,198,946)
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>30,522,785</b>

(1) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Credimatic S. A. por US\$853,429, los cuales están registrados en la cuenta anticipos para la adquisición de acciones (nota 10).

#### (8) Bienes Adjudicados por Pago, Arrendados y no Utilizados por la Institución

Un detalle y movimiento de los bienes adjudicados por pago y arrendados al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre del 2017	Bienes recibidos en el período	Transferencias	Bienes vendidos en el período	Saldo al 31 de diciembre del 2017
<b>Bienes adjudicados por pago:</b>					
Terrenos	US\$ 303,572	1,831,215	-	(121,286)	2,013,501
Edificios y otros locales	1,467,187	362,411	-	(679,435)	1,150,163
Mobiliario y equipo	4,178	-	-	-	4,178
Derechos fiduciarios	210,166	-	-	-	210,166
<b>Bienes arrendados:</b>					
Inmuebles	1,650,470	-	-	(215,170)	1,435,300
(Depreciación de bienes arrendados)	(1,650,470)	-	-	215,170	(1,435,300)
Bienes no utilizados por la institución	-	-	1,568,064	-	1,568,064
(Menos provisión para bienes adjudicados)	(1,615,744)	(170,066)	-	800,721	(985,089)
	US\$ <u>369,359</u>	<u>2,023,560</u>	<u>1,568,064</u>	<u>-</u>	<u>3,960,983</u>

Un detalle de los avalúos de los bienes adjudicados por pago durante el periodo 2017, es como sigue:

Tipo de bien	Valor registrado contablemente	Según avalúo comercial	Fecha del avalúo	Perito evaluador
Dpto, M-302 - Altos del Bosque	US\$ 144,375	144,375	17/11/2016	Ing, Diego Carrera Durán
Casa Nro,2 - Parroquia Alangasi	123,575	290,975	2/7/2015	Arq, Francisco Fernández Estrella
Casa con Terreno - Manta	94,461	94,461	6/9/2017	Ing, César Delgado Otero
Lote de terreno - Jaramijó Manabí	1,831,215 (a)	2,636,939	14/9/2017	Ing, César Delgado Otero
	US\$ <u>2,193,626</u>	<u>3,166,750</u>		

(a) Corresponde a dación en pago por la cual la Compañía PEFREXPORT S.A. transfirió a favor del Banco el inmueble de su propiedad consistente en el lote de terreno ubicado en Jaramijó, provincia de Manabí, con el propósito de cancelar siete obligaciones crediticias del cliente OCEANFISH S.A. El precio fijado por la dación es de US\$1,831,215.

## (9) Propiedades, Muebles y Equipo

Un resumen de propiedades, muebles y equipo al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Terrenos	US\$ 9,352,127
Edificios	168,104,726
Muebles, enseres y equipos de oficina	12,715,115
Equipos de computación	21,120,353
Unidades de transporte	1,193,811
	<u>212,486,132</u>
Depreciación acumulada	<u>(170,336,065)</u>
Propiedades y equipo, neto	US\$ <u>42,150,067</u>

El movimiento de propiedades, muebles y equipo fue como sigue:



Saldo neto al comienzo del año	US\$	44,101,293
Adquisiciones (1)		3,739,433
Reclasificaciones a bienes no utilizados		(1,568,064)
Ventas y retiros		(43,666)
Gasto Depreciación		(4,078,929)
Saldo neto al fin del año	US\$	<u>42,150,067</u>

(1) Corresponde principalmente a compras de equipos de computación y cajeros automáticos.

## (10) Otros Activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Inversiones en acciones y participaciones:		
En subsidiarias y afiliadas	US\$	1,686,249
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero		862,803
		<u>2,549,052</u>
Derechos fiduciarios		80,440,994
Gastos y pagos anticipados		2,484,687
Gastos diferidos:		
Gastos de Instalación		5,188,427
Programas de computación		7,503,934
Gastos de adecuación		2,165,987
Amortización acumulada		(6,691,017)
Materiales, mercaderías e insumos		142,885
Varios		8,219,785
		<u>102,004,734</u>
Provisión para otros activos (nota 11)		(201,411)
<b>Total</b>	US\$	<u><b>101,803,323</b></u>

**Inversiones en Acciones y Participaciones** - Un resumen de inversiones en acciones y participaciones es como sigue:

Entidades	% de tenencia	Número de acciones	Nominal por acción	(1) Valor en libros
En subsidiarias y afiliadas:				
Medianet S. A.	33.33	600,000	1	US\$ 529,813
Credimatic S. A.	33.33	880,000	1	<u>1,156,436</u>
<b>Total</b>				<b>1,686,249</b>
Otras con participación menor al 20%:				
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S. A.	3.71	146,199	1	346,445
Banred S. A.	8.08	161,642	1	<u>516,359</u>
<b>Total</b>				US\$ <u><b>2,549,052</b></u>

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre de 2017.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Credimatic S. A. por US\$853,429, los cuales están registrados en una cuenta por cobrar (nota 7).

**Derechos Fiduciarios** - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene participación en los siguientes derechos fiduciarios:

Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano	US\$	72,400,499
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S. A.		59,322
Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE		7,978,173
Otros		3,000
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>80,440,994</b>

**Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano** - Corresponde al fideicomiso mercantil de inversión creado por la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera. El administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE, el mismo que tiene por objeto la administración fiduciaria de los aportes realizados al patrimonio autónomo a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras, como prestamista de última instancia. Los constituyentes son todas las instituciones financieras privadas controladas por la Superintendencia de Bancos sujetas a mantener encaje de sus depósitos en el Banco Central del Ecuador - BCE. Un detalle del Fondo al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Aportes (1)	US\$	239,498,188
Rendimiento (2)		1,836,810
<b>Total</b>		<b>241,334,998</b>
70% de los aportes del Fondo de Liquidez (3)		(168,934,499)
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>410,269,497</b>

(1) Corresponde al aporte del 8% de los depósitos sujetos a encaje al 31 de diciembre del 2017 y el aporte anual del 2,5 por mil de los mencionados depósitos.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

(3) El 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de liquidez se encuentra en la cuenta inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (nota 5).

**Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S. A.** – Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional – CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador – BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país. El mencionado Fideicomiso se encuentra constituido como garantía y fuente de pago de las operaciones de crédito que el Fondo de Liquidez otorgue o le pueda otorgar al Banco. El patrimonio autónomo del Fideicomiso está constituido con inversiones en certificados de inversión de la Corporación Financiera Nacional y certificados de tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Fideicomiso Banco Internacional S. A.-002-BCE** – Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional – CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador – BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

#### **(11) Provisiones para Posibles Pérdidas sobre Activos de Riesgo y Contingentes**

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

		Inversiones en Valores	Cartera de Créditos	Cuentas por Cobrar	Bienes Adjudicados	Otros Activos	(1) Contingentes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	12,000	92,949,427	4,282,658	1,615,744	458,815	4,900,915	104,219,559
Provisión cargada al gasto		175,801	16,312,044	1,320,740	170,066	-	1,699,798	19,678,449
Recuperaciones		(12,000)	-	(129,333)	(800,721)	-	-	(942,054)
Reclasificaciones		-	347,239	-	-	(251,042)	(96,197)	-
Castigos		-	(15,897,190)	(275,119)	-	(6,362)	-	(16,178,671)
Venta de Cartera		-	(22,623)	-	-	-	-	(22,623)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	175,801	93,688,897	5,198,946	985,089	201,411	6,504,516	106,754,660

(1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (ver nota 14) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

(2) Mediante Resolución No. 426-2017-F del 28 de diciembre del 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera eliminó la Disposición Transitoria Sexta del capítulo citado en el párrafo anterior y dispuso que a partir de la vigencia de la referida resolución, las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos apliquen los porcentajes de provisión establecidos en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" del Capítulo XVII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Adicionalmente, se dispuso que las operaciones concedidas antes de la fecha de la referida resolución (28 de diciembre del 2017), provisionadas con la tabla prevista en la Disposición Transitoria Sexta del Capítulo XVII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, deberán ajustarse a la provisión dispuesta en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" del citado Capítulo, hasta el 31 de diciembre del 2018.

Para el efecto, el Banco remitió a la Superintendencia de Bancos el correspondiente cronograma de ajuste de provisiones, el cual se ejecutará trimestralmente durante el año 2018; y en el que se indica que el efecto en las provisiones por el cambio de tabla será cubierto con la provisión facultativa registrada al amparo de las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en los años 2015 y 2016.

De acuerdo con el Oficio PE-001-2018 del 12 de enero del 2018, el Banco en función de la evaluación de los requerimientos de provisión de colocación y deterioro de la cartera de créditos y contingentes, y en virtud del plan de desmonte de la provisión facultativa del Patrimonio Técnico, que es de conocimiento de la Superintendencia de Bancos, el Banco utilizará la provisión facultativa para cubrir la diferencia de provisiones por cambio de tabla. La transición se realizará de forma trimestral durante el ejercicio 2018 como se detalla:

Trimestre Ejercicio 2018	Cambio Tabla
Marzo	Cartera Comercial > 40 mil B1 hasta D
Junio	Cartera calificada por morosidad + Comercial > 40mil A1
Septiembre	Cartera Comercial > 40 mil A2
Diciembre	Cartera Comercial > 40 mil A3

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas, la cual es reportada trimestralmente a la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2017, el resumen de la calificación de activos de riesgo es como sigue:

Cartera de crédito, contingentes y cartera transferida al fideicomiso:

Riesgo	Categoría	Saldo en Libros	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Provisiones requeridas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias
Riesgo Normal	A1	US\$ 858,980,962	13,678,332	845,302,630	5,234,522	554,368
	A2	495,570,088	6,253,653	489,316,435	5,644,060	1,661,121
	A3	685,016,588	8,009,583	677,007,005	14,911,180	3,852,169
Potencial	B1	241,083,161	1,126,159	239,957,002	12,670,886	4,318,888
	B2	231,032,094	5,161,922	225,870,172	21,487,243	8,952,845
Deficiente	C1	37,903,139	97,271	37,805,868	8,533,855	2,802,045
	C2	5,375,461	-	5,375,461	2,272,029	-
Dudoso Recaudo	D	12,066,116	27,898	12,038,218	11,802,327	-
Pérdida	E	13,375,453	-	13,375,453	13,375,453	-
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 2,580,403,062</b>	<b>34,354,818</b>	<b>2,546,048,244</b>	<b>95,931,555</b>	<b>22,141,436</b>

#### Otros activos y Bienes Adjudicados

Riesgo	Categoría	Saldo en Libros	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Provisiones requeridas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias
Riesgo Normal	A1	US\$ 18,008,560	-	18,008,560	24,850	-
	A2	1,810,499	-	1,810,499	36,210	-
	A3	113,381	-	113,381	3,401	-
Potencial	B1	787,815	-	787,815	47,269	-
	B2	12,551	-	12,551	1,255	-
Deficiente	C1	94,544	-	94,544	18,909	-
	C2	122,409	-	122,409	48,964	-
Dudoso Recaudo	D	615,274	-	615,274	317,615	-
Pérdida	E	4,885,586	-	4,885,586	4,885,586	-
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 26,450,619</b>	<b>-</b>	<b>26,450,619</b>	<b>5,384,059</b>	<b>-</b>

#### Inversiones en Títulos Valores:

Inversiones:	Saldo	Provisión
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	US\$ 9,988,239	-
Disponibles para la venta	338,888,704	175,801
Mantenidas hasta su vencimiento	168,934,497	-
De disponibilidad restringida	89,115,857	-
Derechos fiduciarios	59,322	-
<b>Total</b>	<b>US\$ 606,986,619</b>	<b>175,801</b>

**Inversiones** - Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según los criterios mencionados en la nota 2 (d).

**Provisión Genérica** – Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece la posibilidad de constituir una provisión general voluntaria para cubrir pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio y factores de riesgo adicionales, que no pueden ser medidos o evaluados utilizando únicamente la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 3% para la cartera de consumo y microcrédito por US\$8,630,622; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma de evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.



La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

**Provisión Facultativa** - Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No.245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No.293-2016-F de octubre 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución N° 139-2015-F.

## (12) Obligaciones con el Público

Un resumen de obligaciones con el público es como sigue:

<b>Depósitos a la vista:</b>		
Depósitos monetarios que generan intereses	US\$	1,035,254,261
Depósitos monetarios que no generan intereses		175,247,549
Depósitos monetarios de instituciones financieras		177,031,801
Depósitos de ahorro		494,728,689
Depósitos por confirmar		22,727,037
Ejecución presupuestaria		-
Cheques certificados		6,588,804
Cheques de emergencia		12,826,639
Fondos de tarjetahabientes		1,434,485
Otros depósitos		687,584
	US\$	<u>1,926,526,849</u>
<b>Depósitos a plazo:</b>		
De 1 a 30 días		347,142,382
De 31 a 90 días		350,525,165
De 91 a 180 días		163,129,037
De 181 a 360 días		124,082,329
De más de 361 días		11,517,304
		<u>996,396,216</u>
Depósitos en garantía		85,335
Depósitos restringidos		<u>90,190,199</u>
	US\$	<u>3,013,198,599</u>

**Depósitos Monetarios** - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Depósitos de Ahorro** - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos por Confirmar** - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

**Cheques Certificados** - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

**Depósitos a Plazo** - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo.

**Depósitos Restringidos** - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

**Tasas de Interés** - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017 Porcentaje
Cuentas de ahorros	0.90
Depósitos a Plazo	4.30

**Distribución Geográfica** - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	US\$	1,595,320,536
Guayas		750,673,966
Azuay		138,765,801
Manabí		86,392,335
Tungurahua		66,240,239
Imbabura		56,553,139
Santo Domingo de los Tsachilas		47,756,165
Los Ríos		46,997,029
Chimborazo		46,033,891
Otros		178,465,498
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3,013,198,599</b>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2017 por aproximadamente US\$1,084.821,909.

**Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE** - Mediante la Ley de Creación de Red de Seguridad Financiera se creó la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE cuyo objeto es la administración del sistema de seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado establecidas en el país, y que se hallan sujetas al control de la Superintendencia de Bancos. El importe máximo de garantía por depositante es de US\$32 mil para el año 2017.

La prima que pagó el Banco es de US\$16,497,012 en el año 2017, la cual se incluye dentro del rubro impuestos, contribuciones y multas.

### (13) Obligaciones Inmediatas

Un resumen de obligaciones inmediatas es como sigue:

Cheques de gerencia	US\$	1,867,176
Giros, transferencias y cobranzas por pagar		897,044
Recaudaciones para el sector público		9,798
Valores en circulación y cupones por pagar		262
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>2,774,280</b>

**Giros, transferencias y cobranzas por pagar** – Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

**Cheques de Gerencia** - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

#### (14) Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Intereses por pagar:		
Depósitos a plazo	US\$	10,122,787
Depósitos en garantía		2,454,441
Obligaciones financieras		1,029,673
Depósitos a la vista		983,857
Retenciones fiscales		13,218,824
Impuesto a la Salida de Divisas		10,135,691
Participación de empleados en las utilidades		8,245,262
Provisiones para operaciones contingentes (nota 11)		6,504,516
Impuesto a la renta		6,427,950
Establecimientos afiliados		4,798,826
Jubilación patronal		3,865,855
Provisión por desahucio		1,701,575
Beneficios sociales		865,838
Varias		26,649,771
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>97,004,866</b>

**Retenciones Judiciales** - Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

**Impuesto a la Salida de Divisas - ISD por Pagar** - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto por disposición de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

**Establecimientos Afiliados** - Constituyen los valores pendientes de pago a los establecimientos afiliados por los consumos efectuados por clientes que poseen tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa", los mismos que son cancelados por el Banco de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados con cada establecimiento.

**Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa de incremento de pensiones :	2.00% anual
- Tasa financiera de descuento:	7.57% anual
- Tasa de crecimiento de sueldos:	1.50% anual
- Tabla de rotación (promedio) :	3.27% anual

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$	3,335,252
Pagos efectuados		(152,805)
Provisión del año		<u>683,408</u>
Saldo al Final del año	US\$	<u>3,865,855</u>

**Bonificación por Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$	1,511,656
Pagos efectuados		(348,786)
Provisión del año		<u>538,705</u>
Saldo al Final del año	US\$	<u>1,701,575</u>

**Participación de Empleados en las Utilidades** - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

### (15) Obligaciones Financieras

Corresponden a obligaciones financieras con Organismos Multilaterales. Un resumen es como sigue:

International Finance Corporation con vencimientos hasta junio del 2020 y con tasas de interés de 3.75% y 4.40% más libor 6 meses.	US\$	58,000,000
Corporación Andina de Fomento con vencimientos hasta octubre del 2018 y con tasa de interés de 2.25% más libor de 6 meses.		15,000,000
Deutch Development Bank (FMO) con vencimiento hasta agosto del 2022 y con tasa de interés libor 6 meses + 4.00%.		30,000,000
Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) hasta noviembre del 2018 y con tasa de interés libor 6 meses + 2.50%.		6,500,000
DEG - Deutsche Investitions hasta junio del 2022 y con tasa de interés libor 6 meses + 3.90%.		20,000,000
BID con vencimientos hasta diciembre del 2018 y con tasa de interés libor 3 meses + 3.70%.		<u>2,000,000</u>
<b>Total</b>	US\$	<u><b>131,500,000</b></u>

### (16) Patrimonio de los Accionistas

**Capital Acciones** - El capital autorizado del Banco está representado por 250 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En sesión de Directorio del 29 de marzo de 2017, se aprueba aumentar el capital del Banco, hasta la suma de US\$44,456,634, de tal manera que el capital suscrito y pagado sea de US\$212,918,762.

**Reserva Legal** - De conformidad al Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado, el monto mínimo para apropiación correspondiente a reserva legal de la utilidad del año 2017 asciende a US\$4,421,954.

**Reserva por Superávit por Valuación** – Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación de valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Adicionalmente, se registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como “Disponibles para la venta” y de “Disponibilidad restringida”, hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente, será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

**Utilidades Acumuladas** - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, el Superintendente de Bancos del Ecuador podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización. Durante el año 2017 el Banco pagó dividendos por un monto de US\$17,138,020 de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 y US\$942,303 de utilidades retenidas.

Mediante oficio No. SB-DS-2018-0025-0 del 12 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco Internacional S. A. a repartir a sus accionistas hasta el 25% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, para lo cual deberá observar lo dispuesto en el artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Banco solicitó a la Superintendencia que se eleve este porcentaje al 50%; hasta la fecha el Banco no ha obtenido respuesta del Organismo de Control.

### (17) Requerimiento de Patrimonio Técnico

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Un resumen del patrimonio técnico requerido y constituido al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Activos y contingentes ponderados por riesgo	Importe requerido	%	Importe constituido	%
Patrimonio técnico de activos y contingentes ponderados por riesgo	US\$ 2,703,984,432	243,358,599	9	320,331,180	11.85
Activos totales y contingentes	US\$ 4,350,750,721	174,030,029	4	320,331,180	7.36

### (18) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, y el anticipo mínimo de impuesto a la renta es el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; porcentaje que mediante Decreto Ejecutivo puede ser reducido hasta el 1%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de los empleados	US\$	65,533,082
Participación de los empleados en las utilidades		(9,829,962)
Ingresos no gravados		(4,628,670)
Pago a empleados discapacitados		(28,265)
Gastos no deducibles		5,666,434
Base imponible	US\$	<u>56,712,619</u>
Utilidad gravable al 15% de impuesto a la renta por reinversión (Accionista Paraíso Fiscal)		40,000
Utilidad gravable al 25% de impuesto a la renta (Accionista Paraíso Fiscal)		186,850
Utilidad gravable al 12% de impuesto a la renta por reinversión		9,960,000
Utilidad gravable al 22% de impuesto a la renta		46,525,767
15% de impuesto a la renta		6,000
25% de impuesto a la renta		46,712
12% de impuesto a la renta		1,195,200
22% de impuesto a la renta		10,235,669
Impuesto a la renta cargado a resultados	US\$	<u>11,483,581</u>
Tasa efectiva		<u>20.25%</u>

**Ingresos No Gravados** – Corresponde principalmente a US\$4,276,920 de rendimientos financieros generados en la deuda pública ecuatoriana y US\$250,198 de ganancia en el Valor Patrimonial Proporcional VPP.

**Gastos no Deducibles** - Corresponde principalmente a US\$828,189 por depreciación de activos revaluados, US\$1,171,991 retenciones de impuesto a la renta asumidas y US\$2,146.533 por otras provisiones.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el Banco por los años 2014 al 2017 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

**Impuesto a los Activos en el Exterior** - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. La tarifa equivale al 0.25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0.35% mensual (4.2% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

**Precios de Transferencia** - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGER-CGC15-00000455 publicado en el 25. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$ 15,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco estima que las transacciones realizadas durante el año 2017 con las referidas partes relacionadas, han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## (19) Cuentas contingentes

Un resumen de las cuentas contingentes es como sigue:

Créditos aprobados no desembolsados	US\$	365,593,659
Fianzas y garantías:		
Con garantía de instituciones financieras del exterior		160,785,867
Garantías aduaneras		5,333,898
Otras		95,324,260
Cartas de crédito:		
Emitidas por la institución		120,586,724
Confirmadas		1,168,093
Avales		35,143,290
Compra y ventas a futuro en moneda extranjera		4,201,427
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>788,137,217</b>

**Créditos Otorgados no Desembolsados** - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

**Cartas de Crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

**Fianzas y Garantías** - Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

## (20) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

<b>Cuentas de orden deudoras:</b>		
Activos castigados	US\$	21,327,549
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial		25,755,329
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		3,323,725
Contratos de arrendamiento mercantil financiero		172,777
Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios y otros contratos		35,039
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía		12,876
Otras		1,853,819,064
<b>Total</b>		<b>1,904,446,359</b>

### Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:

En garantía:	
Bienes inmuebles	3,191,232,580
Documentos	3,814,755,669
Valores fiduciarios	289,536,135
Otros activos	932,933,271
En custodia	195,697,966
En cobranza	24,946,237
Crédito comercial prioritario en administración	426,970
Crédito de consumo prioritario en administración	47,437
Crédito inmobiliario en administración	1,125,719
Origen del capital pagado:	
Aportes en efectivo de accionistas o socios del país	75,526,795
Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior	137,391,967
Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos	54,705,391
Depósitos de entidades del sector público	84,192,963
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	16,857,922
Provisiones constituidas	36,000,597
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	- 2,454,441
Otras	4,319,152

**Total** 8,862,151,212

Total cuentas de orden US\$ 10,766,597,571

### (21) Exposición en Moneda Extranjera

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

		Euros	Libras Esterlinas	Yenes	Francos Suizos
Activos y pasivos:					
Fondos disponibles	US\$	1,741,310	1,976	11,908	2,485
Cartera de créditos			-	-	-
Obligaciones con el público		(1,738,631)	-	(150)	-
Obligaciones inmediatas			-	-	-
Cuentas por pagar		(771)	-	-	-
Exposición, neta	US\$	<u>1,908</u>	<u>1,976</u>	<u>11,758</u>	<u>2,485</u>
Contingentes	US\$	<u>15,797,545</u>	<u>2,644,779</u>	<u>134,761</u>	<u>-</u>

Los tipos de cambio (en cifras completas) en dólares de Estados Unidos de América son como sigue:

		Euro	Libra Esterlina	Yen	Francos Suizos
Tipos de cambio	US\$	<u>1,19497</u>	<u>1,34406</u>	<u>0,0088</u>	<u>1,021</u>

### (22) Ingresos por Intereses, Comisiones y Servicios

Un resumen de ingresos por intereses, comisiones y servicios al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Intereses y descuentos ganados sobre:	
Intereses y descuentos de cartera de créditos	US\$ 181,232,416
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	16,813,424
Depósitos	1,266,318
Operaciones interbancarias	156,917
Otros intereses y descuentos	372,902
<b>Total</b>	<b>US\$ 199,841,977</b>
Comisiones ganadas sobre:	
Fianzas	US\$ 3,743,336
Cartas de Crédito	3,775,534
Avales	950,900
Otras	12,838,293
<b>Total</b>	<b>US\$ 21,308,063</b>
Ingresos por servicios:	
Tarifados con costo máximo	US\$ 18,707,938
Tarifados diferenciados	11,293,139
<b>Total</b>	<b>US\$ 30,001,077</b>

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### (23) Intereses Causados

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Intereses pagados sobre:	
Obligaciones con el público	US\$ 56,305,509
Obligaciones financieras	5,675,742
Operaciones interbancarias	50,666
	<u>US\$ 62,031,917</u>

### (24) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos de operación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Remuneraciones y otros gastos de personal	US\$ 36,487,248
Impuestos, contribuciones y multas	22,278,418
Servicios varios	15,763,446
Depreciaciones	4,078,929
Amortizaciones	3,489,314
Honorarios	1,021,881
Otros	20,144,089
	<u>US\$ 103,263,325</u>

La cuenta gastos de operación otros, corresponde principalmente a transporte de valores, servicios recibidos VISA, Medianet, Credimatic y Mastercard.

## (25) Principales Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas y Afiliadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes vinculadas y afiliadas es como sigue:

Fondos Disponibles EBNA Bank e International Finance Bank Bank	US\$	942,739
Cartera de créditos (1)		2,899,078
Inversiones en acciones en afiliadas (Nota 10)		2,549,052
Intereses por cobrar		10,152
Total activos	US\$	<u>6,401,021</u>
Depósitos monetarios (2)	US\$	7,781,624
Depósitos a plazo (2)		10,329,839
Intereses por pagar		103,102
Total pasivos	US\$	<u>18,214,565</u>
<b>Estado de resultados:</b>		
Intereses y descuentos ganados	US\$	<u>366,474</u>
Intereses y descuentos pagados		<u>134,470</u>
Otros egresos operacionales (3)		<u>2,414,799</u>
Dividendos recibidos	US\$	<u>99,012</u>

(1) Un detalle de los saldos de cartera de créditos con afiliadas y vinculados es el siguiente al 31 de diciembre de 2017:

Credimatic S, A,	US\$	2,342,334
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTHS, A,		250,000
Medianet S, A,		77,497
Otros		<u>229,246</u>
	US\$	<u>2,899,078</u>

(2) Corresponden a depósitos monetarios y a plazo con partes vinculadas y compañías afiliadas.

(3) Corresponde a gastos por servicios de procesamiento recibidos de Medianet S. A. y Credimatic S. A.

## (26) Compromisos

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

**Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred** - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

### Contratos de prestación de servicios con afiliadas:

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.

- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.

**Contrato de Licencia de Marca registrada Visa** - El 26 de enero del 2000, el Banco suscribió un contrato con "Visa International

Service Association”, mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de “Visa” en calidad de miembro principal, emisor y adquirente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

**Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard** - El 11 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con “MasterCard International”, mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de “MasterCard” en calidad de miembro principal, emisor y adquirente de tarjetas de crédito.

## (27) Contingencias

### Juicios Tributarios

- Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018, sustanciado ante la Sala Única del tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, la pretensión de la demanda es que se deje sin efecto la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas, correspondiente al impuesto a los Activos en el Exterior por el ejercicio fiscal 2014. Actualmente la demanda ha sido calificada admitida a trámite. De igual forma se ha dado cumplimiento al afianzamiento ordenado mediante providencia de 1 de febrero del 2016 correspondiente al 10% de la cuantía demandada.

- Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038 sustanciado ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario, seguido en contra de la Directora General del Servicio de Rentas Internas a la Resolución No 917012015RREV000695, emitida dentro del recurso de revisión por determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2009. La cuantía de este juicio es de US\$813,140. La acción de impugnación busca se den de baja cargos por US\$1,326,224. De darse una decisión favorable para el Banco, lo cancelado motivo de las glosas dadas de baja, se constituirá pago en exceso y se considerará como ingresos exentos.

### Juicios Civiles

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene juicios civiles en su contra. Basados en el criterio de los asesores legales, la Administración considera que sustancialmente los casos serán fallados a su favor y los resultados no tendrán un efecto material en los estados financieros.

## (28) Vencimiento de Activos y Pasivos

A continuación se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre de 2017:

		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
<b>Activos</b>							
Efectivo en caja y bancos	US\$	718,100,465	-	-	-	-	718,100,465
Inversiones en títulos valores:							
Disponibles para la venta		35,638,940	115,443,169	67,826,902	109,807,004	20,160,928	348,876,943
Mantenidas hasta su vencimiento		-	-	168,934,497	-	-	168,934,497
De disponibilidad restringida		49,950,598	-	12,876	39,152,383	-	89,115,857
Cartera de créditos por vencer:							
Cartera comercial		128,000,533	266,452,994	341,402,803	242,399,062	733,149,805	1,711,405,196
Cartera de consumo		117,294,685	23,023,874	26,335,204	37,374,212	66,862,920	270,890,895
Cartera vivienda		2,351,673	2,857,110	4,959,488	7,276,052	104,831,857	122,276,179
Microempresa		308,443	711,936	474,442	572,045	742,821	2,809,687
Comercial, consumo, vivienda, microempresa refinanciada y reestructurada por vencer		5,128,443	938,666	818,587	1,555,092	8,625,037	17,065,825
Cuentas por cobrar:							
Intereses por cobrar		23,825,714	-	-	-	-	23,825,714
		1,080,599,494	409,427,749	610,764,799	438,135,850	934,373,367	3,473,301,259
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público:							
Depósitos a la vista		247,092,574	21,072,271	48,648,580	14,278,758	1,595,434,666	1,926,526,849
Depósitos a plazo, Dep, en garantía y restringidos		352,282,877	364,196,205	199,023,172	148,598,161	22,571,335	1,086,671,750
Obligaciones inmediatas		2,774,280	-	-	-	-	2,774,280
Intereses por pagar		14,590,758	-	-	-	-	14,590,758
Obligaciones financieras		-	-	-	23,500,000	108,000,000	131,500,000
		616,740,489	385,268,476	247,671,752	186,376,919	1,726,006,001	3,162,063,637
US\$		463,859,005	24,159,273	363,093,047	251,758,931	(791,632,634)	311,237,621

## (29) Administración de Riesgos

**Riesgo Financiero** - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos del entorno, financieros y operativos, administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política de Administración Integral de Riesgos de Banco Internacional S. A. aprobada por el Directorio en el mes de abril del 2017, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

La Política de Administración Integral de Riesgos así como los manuales y directrices del Banco definen los mecanismos para identificar, analizar y monitorear los riesgos potenciales, establecer límites y controles apropiados y verificar el cumplimiento de esos límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Las políticas y sistemas son revisadas periódicamente con el fin de incorporar mejores prácticas y metodologías así como recoger cambios normativos.

**Organización de la Función de Riesgos** – La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con eficiencia, objetividad e independencia para supervisar en el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

### *Directorio*

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición y de supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.
- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o presenten una tendencia creciente y no aceptable.

### *Comité de Administración Integral de Riesgos*

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encargará de validar las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informará periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

### *Unidad de Riesgo Integral*

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realizará un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

**Riesgo Crediticio** - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones por parte del gestor.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco presenta niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de administración de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los depósitos están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

**Riesgo de Mercado** - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral mide y monitorea los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

**Riesgo de Tasa de Interés** - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de Brechas de Sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de Margen Financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.
- **Sensibilidad de Margen Patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés  $\pm 1\%$  sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.

• **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.
- Límites para la inversión en los diferentes instrumentos y plazos.

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del portafolio de inversiones por tipo de emisor (nota 5):

Tipo de Papel	Valor
70% aportes del Fondo de Liquidez	168,934,499
Soberanos Locales	US\$ 148,245,827
Instituciones Financieras Locales	98,189,596
Corporativo Local	86,233,236
Titularizaciones Propias	5,372,648
Supras y Multilaterales	99,951,426
Instituciones Financieras del Exterior	65
<b>Total</b>	<b>US\$ 606,927,297</b>

Un resumen de la calificación de riesgo clasificado por tipo de título valor es como sigue:

Título Valor	Calificación
Valores de Titularización	AAA; AAA-; AA ; AA-; A; A-
Certificados de Depósito	AAA-; AA+; AA-; A+; A - 1
Papel Comercial	AAA-
Notas de descuento	A - 1
Obligaciones	AAA-; C
Pólizas de Acumulación	AAA-
Aval descuento	AAA-
Bonos de Gobierno	No disponible
Certificados de Tesorería	No disponible
Notas de crédito	No disponible
Preferred Security USD	C

La duración modificada del activo se ubica en 0.41, mientras que el pasivo alcanza 0.25. La sensibilidad del margen patrimonial y del patrimonio representa +/- 2,06% del patrimonio técnico, dentro de los límites permitidos.

El 66.08% del portafolio tiene grado de inversión, un 33.85% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, principalmente conformado por el fondo de liquidez y un 0.048% son activos con calificación sin grado de inversión, correspondiente a los tramos finales de las titularizaciones hipotecarias y a títulos corporativos.

Durante el año 2017, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración por efecto de reclasificación.

**Riesgo Cambiario** – Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S. A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

**Riesgo de Liquidez** – El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral hace un seguimiento de la metodología de brechas de liquidez, a través de un modelo interno, a fin de monitorear la ausencia de liquidez en riesgo a altos niveles de confianza; así como evalúa los escenarios de stress y mantiene planes de contingencia ligados al índice de liquidez estructural y al análisis de brechas.

El Índice de Liquidez Estructural de segunda línea, en la última semana del año 2017 (entre el 25 y el 29 de diciembre), se ubicó en promedio en 36.38% superior al requerimiento normativo que fue del 14.62%.

De otra parte, la cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes con activos líquidos, alcanzó al 31 de diciembre de 2017 los niveles de 139.50% y 79.54%, para el numerador de primera línea; y para el de segunda línea 178.79% y 101.95%, respectivamente.

**Coefficiente de Liquidez Doméstica** – Según Regulación No. 028-2014 del Banco Central del Ecuador – BCE las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. Durante la bi semana comprendida entre el 21 de diciembre de 2017 y el 3 de enero de 2018, el Banco mantuvo un Coeficiente de Liquidez Doméstica promedio de 68.49%.

**Riesgo Operativo**- Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras, derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso, factor y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

### (30) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 15 de febrero de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.

### **(31) Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido conocidos por el Directorio del Banco el 18 de enero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia General del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



# **CALIFICACIÓN GLOBAL** DE RIESGO

# Class International Rating

CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

## CERTIFICADO

### CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

### **BANCO INTERNACIONAL S.A.**

El Comité de Calificación N° F001-2018 celebrado en Quito, el día martes 27 de marzo de 2018, con información financiera cortada al 31 de diciembre de 2017 por unanimidad decidió otorgar a BANCO INTERNACIONAL S.A. la calificación de:

# “AAA”

La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

*La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**

Gerente General

Quito, 27 de marzo de 2018.

CLASS INTERNATIONAL RATING, debidamente autorizada a operar como Calificadora de Riesgos, ha desarrollado el presente estudio técnico con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente de la institución y los informes de auditoría externa. CLASS INTERNATIONAL RATING no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Los estudios técnicos de CLASS INTERNATIONAL RATING, así como la calificación otorgada, constituyen una opinión sobre el riesgo global y no son recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

# BANK WATCHRATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



## CERTIFICA

Que ha calificado a

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Con balances al 30 de septiembre del 2017

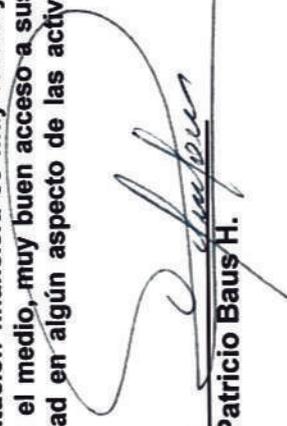
con

“AAA-”

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.

Representante Legal:

  
Patricio Baus H.

Quito, 29 de diciembre del 2017

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

An abstract graphic element consisting of a cluster of irregular polygons in various shades of orange and yellow, positioned in the center of the page. The shapes are interconnected, creating a mosaic-like effect. The colors range from a light, pale yellow to a deep, vibrant orange.

# **INFORME DE LA UNIDAD** DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Durante la gestión del ejercicio económico 2017 la Unidad de Atención al Cliente ha experimentado cambios importantes respecto a la forma de gestionar tanto la atención de los reclamos, así como la forma de medición, seguimiento y determinación de planes de acción para mejorar procesos que se identifican como “oportunidades de mejora” y evitar que el usuario financiero y cliente del Banco Internacional tenga que presentar cualquier tipo de reclamo. Cabe ratificar que lo actuado siempre ha estado enmarcado dentro de la normativa vigente garantizando la transparencia en todos los procesos de investigación y resolución de reclamos.

### 1. Implementación del Sistema de Atención de Reclamos “SAR”

Una de las palancas de valor fijada en nuestra planeación estratégica 20|20 se refiere a la Fidelización y deserción de nuestros clientes. Para ello la organización consideró necesario un plan de acción que garantice altos estándares de calidad en la atención de reclamos y apoyen a mejorar nuestros indicadores de satisfacción y lealtad de nuestros clientes.

Para apoyar esta iniciativa durante los primeros meses del año trabajamos en un proyecto que tenga como objetivo mejorar el sistema de atención de reclamos con el cual garanticemos adecuados tiempos de respuesta a nuestros clientes a través del monitoreo en línea, la identificación de reclamos con mayor repetitividad y la revisión de procesos identificados como críticos causantes de reclamos. Además era necesario establecer un solo canal de ingreso de reclamos en los distintos puntos de atención (oficinas, banca en línea, call center, redes sociales, etc.). Para el logro de estos objetivos se trabajó en el levantamiento de las distintas tipologías de reclamos, la asignación de resolutores específicos por tipos de reclamo, el levantamiento de niveles de acuerdos de servicio y la definición de la herramienta tecnológica que soportara todo el esquema definido.

Con todo este trabajo y la adecuación tecnológica de un módulo específico de nuestro CRM que brinda las facilidades para la creación de circuitos de atención en base a la matriz de tipologías de reclamo levantadas, en Agosto del año 2017 se implementó a nivel nacional el denominado Sistema de Atención de Reclamos (SAR).

A través de esta herramienta, todos nuestros Asesores en las distintas oficinas a nivel nacional, realizan el ingreso de los reclamos a los cuales se asigna un número de caso para su seguimiento. Mediante un mail a nuestro cliente o usuario financiero se confirma el ingreso del caso presentado y un tiempo estimado máximo de resolución. Al final de este plazo, o antes en la mayoría de casos, el cliente recibe un nuevo mail con la contestación de su reclamo.

El proyecto está trabajando junto con otros proyectos en ejecución para implementar la misma herramienta en otros puntos de contacto con nuestros clientes y usuarios financieros, como son el Call Center, Banca en línea y Banca Móvil. Esto garantizará que el SAR se convierta en el único canal de ingreso y atención de reclamos.

### 2. Gestión de atención de reclamos:

Durante los meses de Enero a Julio del año 2017, antes de la implementación del Sistema de Atención de Requerimientos (SAR), ingresaron un total 690 casos, de los cuales con corte 31 de Julio del 2017 se resolvieron 543 casos y quedaron pendientes 143 casos. Estos casos fueron ingresados en la nueva herramienta para su respectivo seguimiento.

A partir del mes de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del 2017, con la entrada en funcionamiento del SAR, se registraron un total de 5,316 casos. Su evolución mensual se muestra en la siguiente gráfica.



Del total de casos ingresados en el período Agosto – Diciembre del 2017 (5,316 casos), el mayor tipo de reclamos corresponde a Transacciones en Cajeros Automáticos con un 58.03% de participación, seguido por reclamos relacionados a Tarjetas de Crédito con un 19.98% y Tarjeta de débito con un 8.6%. Las demás tipologías de reclamos y su participación dentro de los casos ingresados en el ejercicio 2017 se muestran en el siguiente cuadro.

### NÚMERO DE CASOS INGRESADOS POR TIPOLOGÍA

SAR (Agosto - Diciembre 2017)

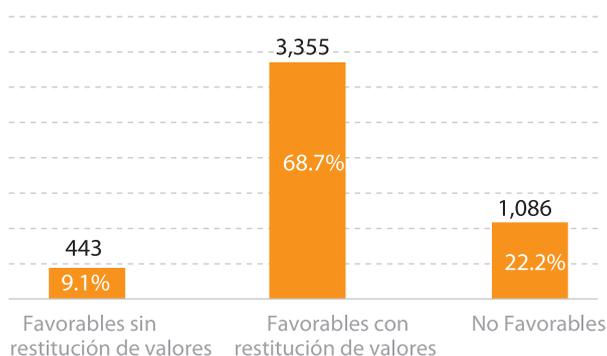


### 3. Resultados:

El nivel de atención / resolución de casos alcanzó un 91.9% de los casos ingresados en el SAR; es decir que se atendieron un total de 4,884 casos, quedando pendientes de resolución 432 casos al cierre del ejercicio los cuales ya han sido atendidos en el transcurso del mes de Enero del 2018. Del total de casos atendidos, el 68.7% son favorables hacia el cliente y contemplan una restitución de valores, el 9.1% son favorables hacia el cliente y no implican ninguna restitución y un 22.2% corresponden a casos no favorables hacia el cliente.

### TIPO DE RESTITUCIÓN

SAR (Agosto - Diciembre 2017)



En relación a los tiempos de atención el 75% de los casos fueron atendidos en plazos no mayores a 8 días, existiendo una oportunidad de mejora en tiempos de atención en un 25% de los casos. La Unidad de Atención al Cliente ha identificado varios circuitos que pueden ser optimizados y trabajará durante el año 2018 en establecer junto con Resolutores y Supervisores de circuitos planes de acción que permitan mejorar los tiempos de atención.

### 4. Recomendaciones

De igual manera se han identificado varios procesos relacionados a los productos y servicios financieros ofertados por el Banco que son susceptibles de mejora y que al ser revisados evitarán la presentación de reclamos y por ende el incremento del grado de satisfacción de nuestros clientes y usuarios financieros.



Entre los principales procesos que se han identificado están los siguientes:

1. Conciliación y cuadre de Cajeros Automáticos (retiros fallidos)
2. Carga de efectivo de Cajeros Automáticos (calidad de billetes para mejor dispensación)
3. Tarjetas de crédito – Procesos de Activación de tarjetas
4. Tarjetas de crédito y débito – Procesos de Contracargos
5. Tarjetas de crédito y débito – Identificación de consumos no efectuados por el titular
6. Tarjetas de crédito y débito – Servicios y Cargos por Transacciones

Durante el año se hará el seguimiento correspondiente con los responsables de los procesos descritos para verificar que se han implementado mejoras en los mismos y se dará conocer a la Administración sobre sus cumplimientos.

## 5. Conclusiones:

La implementación del Sistema de Atención de Reclamos (SAR) ha permitido a la Unidad de Atención al Cliente enfocar sus esfuerzos y recursos en monitorear y gestionar la base información que se genera en la herramienta para tomar decisiones que permitan modificar circuitos de atención que no cumplan los estándares de tiempo acordados para la resolución de reclamos. Es importante mencionar y destacar el involucramiento de las distintas áreas resolutoras cuyo compromiso es primordial para obtener los objetivos planteados y son partícipes directos de los resultados obtenidos hasta el momento.

Hemos mantenido permanente comunicación con el Defensor del Cliente en casos escalados o presentados directamente a través de su despacho y con los distintos funcionarios de la Dirección de Atención al Usuario de la Superintendencia de Bancos con el fin de colaborar con toda la información necesaria para la resolución de reclamos, sin que a la fecha del cierre de este informe se haya presentado alguna novedad que esta Gerencia deba reportar.

En el año 2018 continuaremos reforzando nuestras actividades con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados para el área y que contribuyan al logro institucional de ser cada día los mejores en cuanto a la calidad de nuestros servicios a través de la atención oportuna de reclamos presentados y mejorando cada día el grado de satisfacción de nuestros clientes y usuarios financieros.

Atentamente,



Napoleón Jarrín

Responsable de la Unidad de Atención al Cliente (e)



**RED DE**  
OFICINAS

## QUITO

## DIRECCIÓN

Matriz	Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre
Agencia La Niña	La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro
Agencia Iñaquito	Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito
Agencia La Y	Av. Gaspar de Villaroel SN y Londres, esquina
Agencia Meditrópoli	Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre, Edif. Centro Médico Meditrópoli
Agencia Los Shyris	Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina
Agencia El Condado	Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230
Agencia Quito Tenis	Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría
Agencia La Carolina	Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edf. Gaia, Local 2 PB
Agencia Tumbaco	Av. Interoceánica Oe6-192 y Fco. De Orellana C. C. Ventura Mall
Agencia Cumbaya	Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8
Agencia Paseo San Francisco	Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, C. C. Paseo San Francisco, local 153 (154-155)
Agencia 12 de Octubre	Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edf. Concorde
Agencia El Inca	Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera
Agencia Panamericana Norte	Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Pana. Norte Km 7 1/2
Agencia Biloxi	Av. Mariscal Sucre SN y Ajaví
Agencia Villaflores	Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez
Agencia San Rafael	Av. Gral. Enríquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui
Agencia Mercado Mayorista	Ayapamba y Av. Teniente Hugo Ortiz, Mercado Mayorista de Quito, en el Parqueadero
Agencia Mariscal Sucre	Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina
Agencia Plaza Santo Domingo	Guayaquil y Bolívar, esquina
Agencia Maldonado	Av. Maldonado S28-40, entre Ria Zabaleta y Borbón
Agencia Santa Prisca	Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea
Agencia Sangolquí	Venezuela y Montúfar esquina, Edf. Jijón y Caamaño, Parque Turismo

## GUAYAQUIL

Sucursal Mayor Guayaquil	Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón
Agencia Alborada	Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina
Agencia Sonesta	Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edf. Sonesta, local 9-10-11
Agencia Albán Borja	Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, Local 18
Agencia Hilton Colón	Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón Local 18 P.B.
Agencia Urdesa	Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos
Agencia Durán	Autopista Durán-Bolicho Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán, local 9
Agencia Los Ceibos	Vía a la Costa kms 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14
Agencia Samborondón	Av. Malecón y García Moreno esquina, Edificio Jacindros local Nro. 1, PB
Agencia Vía Samborondón	Vía Samborondón, C. C. Village Plaza Km. 1.5, local 1, PB
Agencia 9 de Octubre	Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán
Agencia La Bahía	Chile 805 y Colón
Agencia Portete	Portete 4415 y Calle 19
Agencia Parque California	Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California
Agencia Mall del Sur	Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20
Agencia Mercado Central	Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén
Agencia Centro	Av. Pichincha 332 y Elizalde
Agencia Terminal Terrestre	Av. Benjamín Rosales SN y A. de las Américas, C.C. Outlet, local 51
Agencia Puerto Marítimo	Av. 25 de julio, Vía Puerto Marítimo de Guayaquil
Agencia El Dorado	Vía a La Aurora Km. 10 ½, C.C. Riocentro El Dorado, local 20, PB

## AUSTRO

Sucursal Cuenca	Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional
Agencia España	Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar
Agencia Remigio Crespo	Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero
Sucursal Azogues	Bolívar 621 y 10 de Agosto
Sucursal Loja	Bolívar y Azuay, esquina

## DIRECCIÓN

## SIERRA

Sucursal Otavalo	Sucre y Panamericana Norte
Sucursal Cayambe	Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración
Sucursal Ibarra	Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes
Agencia La Plaza - Ibarra	Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4
Sucursal Ambato	Bolívar 1632 entre Martínez y Mera
Agencia Cevallos - Ambato	Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina
Agencia Atahualpa- Ambato	Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo
Sucursal Riobamba	10 de Agosto y García Moreno, esquina
Agencia Daniel León Borja - Riobamba	Av. Daniel León Borja 44-43 y Epicachima
Sucursal Latacunga	Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado esquina

## COSTA

Agencia Babahoyo	Gral. Barona y Rocafuerte
Sucursal Machala	Vía Machala - Pasaje Km 2 , C. C. Paseo Shopping Machala, local 17A
Sucursal Manta	Av. Malecón y Calle 13, esquina
Agencia Tarqui	Av.107 No. 219-221 y Calle 102, Parroquia Tarqui
Sucursal Portoviejo	Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina
Sucursal Santo Domingo	Av. Quito y Río Blanco esquina
Agencia La Concordia	Av. Simón Plata Torres 052 y Quito
Agencia El Colorado	Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado
Agencia Quinindé	Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal
Sucursal Esmeraldas	Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque central 20 de Marzo
Sucursal Quevedo	Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta
Agencia Ventanas	Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario

## ORIENTE

Sucursal Puyo	Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana
Sucursal Lago Agrio	12 de Febrero y Av. Quito
Agencia Shushufindi	Av. Policía Nacional y Unidad Nacional
Sucursal El Coca	Av. Cuenca y 9 de Octubre
Agencia Joya de los Sachas	Av. De los Fundadores y G. Moreno



**BANCOS ALIADOS**  
INTERNACIONALES

<b>NOMBRE DEL BANCO</b>	<b>PAÍS</b>
Deutsche Bank	Alemania
Commerzbank	Alemania
Banco Do Brasil	Brasil
BNDES	Brasil
Banco del Estado de Chile	Chile
Banco Security Chile	Chile
Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex	Colombia
Banco de Occidente	Colombia
Ebna Bank	Curasao
BID	E.E.U.U
Citibank	E.E.U.U
IFB International Finance Bank	E.E.U.U
Wells Fargo	E.E.U.U
Eastern National Bank	E.E.U.U
IFC	E.E.U.U
Banco Sabadell	España
Santander Central Hispano	España
BBVA	España
Banco Popular Español	España
Caixabank	España
Interbanco	Guatemala
Rabobank	Holanda
Standard Chartered Bank	Inglaterra
UniCredit	Italia
Bank of Tokyo - Mitsubishi	Japón
Banco Nacional de México - Banamex	México
Banco Internacional de Costa Rica BICSA	Panamá
Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex	Panamá
Multibank	Panamá
BanBif	Perú
Corporación Andina de Fomento - CAF	Venezuela
Banesco	Venezuela
Banco Exterior	Venezuela
Banco Provincial BBVA	Venezuela



**BANCOS**

RELACIONADOS

### CURACAO

---

**EBNA BANK**

[www.ebnanv.com](http://www.ebnanv.com)



**Ebna Bank n.v.**

### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

---

**IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)**

[www.intlfinancebank.com](http://www.intlfinancebank.com)



### GUATEMALA

---

**BANCO INTERNACIONAL**

[www.bancointernacional.com.gt](http://www.bancointernacional.com.gt)



### PERÚ

---

**BANBIF**

[www.banbif.com.pe](http://www.banbif.com.pe)

**BanBif**

### VENEZUELA

---

**BANCO EXTERIOR**

[www.bancoexterior.com](http://www.bancoexterior.com)

**BE EXTERIOR**

[www.bancointernacional.com.ec](http://www.bancointernacional.com.ec)

Visítanos en:



Call Center: 1700 360 360

Austro: (02) 394 0200